

El carisma de FASTA

Fr. Dr. Aníbal Fosbery O.P.

Universidad FASTA ediciones
Mar del Plata, Argentina

El carisma de FASTA

Universidad FASTA

Autoridades

Gran Canciller

Fr. Dr. Aníbal Ernesto Fosbery O.P.

Rector

Dr. Juan Carlos Mena

Vicerrector de Formación

Pbro. Dr. Néstor Alejandro Ramos

Vicerrector Académico

Dr. Alejandro Gabriel Campos

Vicerrector de Asuntos Económicos

CPN. Pablo Federico Vittar Marteau

Delegado Rectoral para la Subsede Bariloche

Dr. Hector Luis Partridge

El carisma de FASTA

Fr. Aníbal Fosbery O.P.

Universidad Fasta Ediciones
Mar del Plata, 2010

Fosbery, Aníbal Ernesto
El carisma FASTA / Aníbal Ernesto Fosbery. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad FASTA,
2010.
EBook. E ISBN 978-987-1312-26-9

1. Espiritualidad Cristiana. I. Título
CDD 248.5

Fecha de catalogación: 30/07/2010



eISBN 978-987-1312-26-9

Diseño de tapa: DG Fernando Salerno

Responsable de Edición Lic. José Miguel Ravasi

Impreso en Argentina

© 2010 CRAI Universidad FASTA Ediciones

© 2010 Aníbal Ernesto Fosbery



El carisma de FASTA by [Anibal Ernesto Fosbery. Universidad FASTA](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Sin_ObraDerivada 3.0 Unported License](#).

Índice

LA IDENTIDAD CARISMÁTICA DE FASTA	9
1. - ENFOQUE HISTÓRICO-DOCTRINAL.....	9
2.- LOS CARISMAS DE LA IGLESIA EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS.	15
<i>La distinción de los diversos dones, ministerios y operaciones.....</i>	<i>16</i>
<i>Distinción de los carismas de la gracia santificante:</i>	<i>18</i>
<i>Distinción entre Carismas y Dones del Espíritu Santo.....</i>	<i>18</i>
<i>Distinción entre Carismas y Gracias de estado.....</i>	<i>19</i>
<i>Distinción del Carisma del Carácter del Orden y de la Confirmación.</i>	<i>19</i>
3.- EL LUGAR TEOLÓGICO DE LOS CARISMAS EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS.....	20
4.- LOS CARISMAS EN EL SENTIR DE LOS SANTOS PADRES.	21
5.- LOS CARISMAS EN LA TEOLOGÍA MEDIEVAL Y EN SANTO TOMÁS.	21
6.- LOS CARISMAS A PARTIR DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II.	22
7.- LOS DISTINTOS ÓRDENES DE CARISMAS.	25
8.- LOS OFICIOS, FUNCIONES, SERVICIOS Y OPERACIONES QUE ACOMPAÑAN A LOS CARISMAS.	30
9.- CARISMA DEL FUNDADOR Y CARISMA FUNDACIONAL EN FASTA.....	31
10.- EL ESTILO DE FASTA Y SU RELACIÓN CON LOS CARISMAS DE LA IGLESIA EN GENERAL.	33
11.- EL ESTILO DE FASTA Y LA RELACIÓN CON LOS CARISMAS DE LA IGLESIA EN PARTICULAR.	35
12.- EL CARISMA COMO DESCUBRIMIENTO DE PERTENENCIA A FASTA	39
13.- EL ESTILO DE FASTA Y LOS CARISMAS CULTUALES DE LA IGLESIA.....	41
14.- LOS CARISMAS DOCTRINALES DE LA IGLESIA Y EL ESTILO EVANGELIZADOR DE FASTA.....	45
15.- EL ESTILO ORGANIZACIONAL DE FASTA Y EL CARISMA PAULINO DE “ASISTENCIA Y GOBIERNO” ..	51
16.- LOS CARISMAS DE LA IGLESIA EN EL ESTILO DE FASTA	61
17.- CARACTERÍSTICAS DEL FENÓMENO CARISMÁTICO EN FASTA	69
18.- CONCLUSIÓN FINAL	73
BIBLIOGRAFÍA	77
APÉNDICE – RECAPITULACIÓN.....	79

La identidad carismática de FASTA

1. - Enfoque histórico-doctrinal.

Tratar acerca de la identidad del carisma de FASTA, supone el propósito de:

- alcanzar a discernir en la Iglesia y, consecuentemente en FASTA como institución eclesial, la acción concreta individual del carisma, en cuanto "*carisma del Fundador*" que se hace "*carisma institucional*";
- manifestar el dinamismo y finalidad de los carismas en la Iglesia y su accionar en FASTA como "*carisma institucional*";
- relacionarlos con el estilo de FASTA, propio de la Ciudad Miliciana.

En octubre de 1962, y en la festividad de la Virgen del Rosario nacía la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, como una incipiente "Milicia Juvenil". Eran los tiempos del Concilio Ecuménico Vaticano II y cumpliendo con la misión que me encargara el entonces Prior Provincial de la Orden Dominicana Argentina, Fr. Manuel Fortea O. P., ensayábamos la creación de una obra, inicialmente juvenil, que se propondría evangelizar la cultura, la familia y la juventud. En sus comienzos, esta joven "Milicia Juvenil Santo Tomás de Aquino" buscó ofrecer a los laicos un lugar protagónico en la construcción de la Iglesia. De esta manera intentaba responder al posterior mandato del Concilio Ecuménico Vaticano II que reclamaría, para los laicos, "espacio y libertad" para poder "asumir las realidades temporales y ordenarlas según el espíritu del evangelio"¹. Unos años después el Arzobispo de Córdoba, Raúl Cardenal Primatesta otorga su aprobación y el Maestro de la Orden, Fr. Aniceto Fernández O. P., el 2 de octubre de 1971, promulga el Decreto que reconoce a la Milicia Juvenil como una Fraternidad Laical de la Orden Dominicana.

La obra ya tenía establecidos varios centros en el país, desde donde se pretendía evangelizar a la juventud y a la familia afirmando los valores de la cultura católica, siempre en consonancia con los postulados del Concilio Ecuménico Vaticano II. Además de los centros propios, la Fraternidad - que comienza a ser conocida como F.A.S.T.A., en razón de sus siglas- intenta asumir responsabilidades apostólicas que permitan profundizar y extender su tarea sin desvirtuar su objetivo fundamental: juventud, familia y cultura. En el cumplimiento de esta misión se formarán los primeros profesionales de F.A.S.T.A. que empezarán a tener actuación doctrinal y universitaria. Al mismo tiempo, se fundan nuevos centros, integrados por agrupaciones de niños y de jóvenes con sus familias.

En estos centros de F.A.S.T.A. se busca realizar, como tarea evangelizadora, una catequesis doctrinal que permita al mismo tiempo la experiencia de lo religioso conforme a la enseñanza

¹ Concilio Ecuménico Vaticano II (C.E. Vat II): "Lumen Gentium" (LG), 30 y 31; "Apostolicam Actuositatem" (AA), 3; "Gaudium et Spes" (GS), 37.

dogmática y moral de la Iglesia, insertando esta tarea evangelizadora en la afirmación y difusión de los valores fundantes de la cultura católica. La Virgen del Rosario, el Patriarca Santo Domingo de Guzmán, Santa Catalina de Siena y la fidelidad al pensamiento vivo de Santo Tomás de Aquino, su patrono, definen el tono distintivo, espiritual y doctrinal de F.A.S.T.A., y van marcando vivencialmente su naturaleza y su índole propia. En estos centros, las jóvenes comunidades de F.A.S.T.A., integradas por sus agrupaciones juveniles y padres de familia, vitalizan su pertenencia a la institución; enriquecen, con sus experiencias personales y comunitarias la historia de la Fraternidad; asumen obras apostólicas acordes con sus objetivos fundacionales; definen la índole y naturaleza propia de F.A.S.T.A. de modo que cada vez más el compromiso con ella se traduce como un estilo de respuesta laical a la vocación-misión de la Iglesia Conciliar.

Hay, en el núcleo vital del organismo vivo de F.A.S.T.A., una estructura inmanente que sostiene y determina su modo de actuación y su incremento en la Iglesia. Se trata de un patrimonio histórico que arranca desde su fundación, y que, al intentar responder a los nuevos requerimientos de la Iglesia Conciliar, genera costumbres, normas de vida, obras apostólicas, métodos de evangelización, experiencia espiritual, capacidad de discernimiento a los signos de los tiempos, sentido de comunión eclesial por una activa inserción y subordinación a la Iglesia, y rejuvenecedoras y dinámicas iniciativas apostólicas, cargadas de entrega, humildad, perseverancia, trabajo, ilusión, esperanza, plegaria y sacrificio, tanto individual como comunitario. Todo esto comienza a hacerse presente en F.A.S.T.A., antes mismo de su primera aprobación canónica como Fraternidad Laical de la Orden. Más aún, es esta realidad viva la que hace posible ese conjunto de normas de vida y de comportamientos que regulan las relaciones intersubjetivas y que, finalmente, configuran a F.A.S.T.A. como institución. Su carisma lo hizo posible y eso sólo es obra del Espíritu Santo que suscita ese carisma en la Iglesia.²

Las aprobaciones canónicas que recibe, primero como Fraternidad Laical de la Orden Dominicana -Decreto del Maestro de la Orden de Predicadores, Fr. Aniceto Fernández O. P., del 2 de octubre de 1971, con aprobación de Su Emcia. Revma. Raúl Cardenal Primatesta, Arzobispo de Córdoba- y después como Asociación Privada de Fieles -Decreto de Su Emcia. Revma. Antonio Cardenal Quarracino, Arzobispo de Buenos Aires del 2 de septiembre de 1993³ no hacen más que atestiguar que el camino de F.A.S.T.A. concuerda con el fin específico de la Iglesia.

El mismo Espíritu, que ha suscitado el carisma, lo expresa luego como institución interna en la Iglesia, en cuanto sociedad visible:

"El Espíritu Santo no sólo santifica y dirige al Pueblo de Dios mediante los sacramentos y ministerios, y lo adorna con virtudes, sino que también dispensa gracias especiales entre los fieles de cualquier condición,

² Cf. Juan Pablo II. Exhortación Apostólica Postsinodal "Vita Consecrata" (VC), del 28/03/96, n 14.

³ Protocolo n 697/93.

'distribuyendo sus dones a cada uno, según él quiere'⁴, con los cuales los hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mejor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: 'A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad'⁵. Y estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. Los dones extraordinarios, sin embargo, no deben pedirse temerariamente, ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico; sino que el juicio de su autenticidad y de su uso ordenado pertenecen a la Autoridad eclesiástica, a la cual compete ante todo, 'no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno'''.⁶

En este texto conciliar F. A. S. T. A. percibe su propia historia institucional: un organismo vivo generado por el Espíritu que, también por obra del Espíritu, se hace organización en la aprobación posterior de la Iglesia. Se trata de un carisma que deja de ser individual para hacerse colectivo y ponerse al servicio común de la Iglesia, conforme a los objetivos apostólicos fundacionales. Su carisma adquiere, de esta manera, una estabilidad y permanencia que lo institucionaliza como estilo de vida y fundamenta la decisión de la Iglesia para dar su posterior aprobación, determinando las reglas de conducta según las cuales debe ser ejercido.

Se incorpora, de esta manera, al orden general de la vida laical de la Iglesia, constituyendo un modo específico de asociación laical, conforme lo determina el código de derecho canónico:

"Existen en la Iglesia asociaciones distintas de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, en las que los fieles, clérigos o laicos, o clérigos junto con laicos, trabajando unidos, buscan fomentar una vida más perfecta, promover el culto público, o la doctrina cristiana, o realizar otras actividades de apostolado, a saber, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de obras de piedad o de caridad y la animación, con espíritu cristiano, del orden temporal".⁷

Dado que el carisma de la vida laical no existe en abstracto, sino en concreto, F.A.S.T.A. se entiende comprendida, por su carisma fundacional, como una asociación de fieles laicos que fomenta entre sus miembros la santidad personal de sus vidas, promoviendo, a través de sus actividades apostólicas, la afirmación de la doctrina cristiana y la evangelización y animación del orden temporal.

Este género específico de asociaciones, entre las que se cuenta F.A.S.T.A., son especialmente recomendadas por la Iglesia:

4 I Cor. 12, 11.

5 I Cor. 12, 7.

6 LG, n 12; VC, n 5.

7 CIC, 298, 1. Cf. Juan Pablo II. Exhortación Apostólica "Christifideles laici" (ChL), del 30/12/88. n 23; VC, n 16.

"Los fieles laicos han de tener en gran estima las asociaciones que se constituyan para los fines espirituales enumerados en el c. 298, sobre todo aquellas que tratan de informar de espíritu cristiano el orden temporal, y fomentan así una más íntima unión entre la fe y la vida".⁸

Estamos, pues, frente a una asociación de la Iglesia con su espíritu primigenio, su fisonomía propia, su propia función, sus sanas tradiciones, sus proyectos, su naturaleza, índole y fin, su patrimonio institucional, sus programas de vida. Todos estos aspectos, acerca de los cuales hablan la "Lumen gentium", 45; y el Código de Derecho Canónico y también la "Perfectae Caritatis" 2, 3; "Evangelica Testificatio" 11; "Mutuae Relationes", 11 y 12, intentan conformar lo que podrían llamarse los elementos comunes del carisma fundacional.

Allí está identificado el origen de F.A.S.T.A. y, consecuentemente, su estilo propio de vida, su naturaleza, su índole, su fin, su espiritualidad. En ese carisma fundacional, que ya no es individual sino colectivo, ordinario y permanente, se encuentran contenidas las realidades personales e institucionales que se irán desarrollando en el tiempo, en la medida que se profundice y se purifique la fidelidad al compromiso asumido desde la vocación-misión de sus miembros.

El impulso apostólico de FASTA requiere nuevos desafíos y respuestas. Aumenta el número de fieles que buscan orientar su consagración bautismal dentro de sus filas. Una cada vez más amplia agrupación de fieles asume los ideales y la mística espiritual de la Fraternidad, dando un tono juvenil y esperanzado a todas sus tareas. Retiros, convivencias, campamentos, albergues, encuentros, jornadas de estudio y reflexión van jalonando una historia institucional que enriquece el patrimonio común de su propio carisma. Nuevas fundaciones, nuevas obras que intentan poner, al servicio de la Iglesia, la misión de FASTA evangelizando la cultura. Surgen así los colegios católicos y las sedes universitarias. Algunas congregaciones religiosas transfieren sus instituciones educativas a FASTA ante la imposibilidad de mantenerlas.

Se hace necesario, en razón del crecimiento institucional y las probables fundaciones en otros países, adoptar una nueva forma canónica: la de Asociación Privada de Fieles, que otorga el Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina Antonio Cardenal Quarracino.

"La distinción entre sacerdocio común y sacerdocio ministerial, lejos de llevar la separación o la división entre los miembros de la comunidad cristiana, armoniza y unifica la vida de la Iglesia. En efecto, en cuanto Cuerpo de Cristo, la Iglesia es comunión orgánica entre todos los miembros, en la que cada uno de los cristianos sirve realmente a la vida del conjunto si vive plenamente la propia función peculiar y la propia vocación específica⁹. Por lo tanto, a nadie le es lícito cambiar lo que Cristo ha querido para su Iglesia. Ella está íntimamente ligada a Su Fundador y Cabeza, que es el único que le da -a través del poder del Espíritu Santo- ministros al servicio de sus fieles. Al Cristo que llama, consagra y envía a través de los legítimos Pastores, no puede sustraerse ninguna comunidad, ni siquiera en situaciones de particular necesidad, situaciones en las que

⁸ C.I.C., 327.

⁹ 1 Cor. 12, 12 ss.

quisiera darse sus propios sacerdotes de modo diverso a las disposiciones de la Iglesia. La respuesta para resolver los casos de necesidad es la oración de Jesús: 'Rogad al dueño de la mies que envíe trabajadores a su mies'¹⁰. Si a esta oración -hecha con fe- se une la vida de caridad intensa de la comunidad, entonces tendremos la seguridad que el Señor no dejará de enviar Pastores según su corazón¹¹. Un modo de no caer en la tentación 'democraticista' consiste en evitar la así llamada 'clericalización' del laicado: esta actitud tiende a disminuir el sacerdocio ministerial del presbítero; de hecho sólo el Presbítero, después del Obispo, se puede atribuir, de manera propia y unívoca el término 'Pastor', y esto en virtud del ministerio sacerdotal recibido con la ordenación. El adjetivo 'pastoral', pues, se refiere tanto a la 'potestas docendi et sanctificandi' como a la 'potestas regendi'. Por lo demás, hay que decir que tales tendencias no favorecen la verdadera promoción del laicado, pues a menudo ese 'clericalismo' lleva a olvidar la auténtica vocación y misión eclesial de los laicos en el mundo"

En el "Instrumentum Laboris" nº 67 también se señala que, en la estructura carismático-institucional de la Iglesia se pueden individualizar tres categorías u órdenes generales de personas:

"los laicos, los ministros sagrados y los que profesan los consejos evangélicos en una forma estable de vida reconocida canónicamente. Tales órdenes de personas son entre sí complementarias, en cuanto, teniendo origen en la obra del Espíritu, son ordenados todos, realmente, a la recíproca santificación junto a la única comunión y misión del mismo cuerpo".

Y el mismo texto añade, al asignar al Sumo Pontífice y al Episcopado, un papel preeminente y específico, en el discernimiento y regulación de todos los carismas, para mantener la unidad de toda la comunión eclesial, que:

"tal servicio, en fidelidad al Espíritu, debe ser desenvuelto a nivel universal y particular, en el respeto y en la promoción de la especificidad de cada carisma y función".¹²

De esta manera van a integrar la Ciudad Miliciana, junto a la "Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino" (FASTA Laical), la "Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino" (FASTA Sacerdotal) y la Fraternidad Santa Catalina de Siena (Catherinas).

Los miembros de F.A.S.T.A., para responder a la exigencia fundacional de su carisma, ejercitan el derecho de asociación que el nuevo C.I.C. reconoce a los fieles como un derecho natural, tanto para el acto de fundación como para el gobierno e incorporación de miembros a la asociación. De esta manera, el pacto social es en sí mismo autosuficiente en orden a la constitución de la asociación, necesitando el reconocimiento por parte de la autoridad eclesiástica competente.

10 Mt. 9, 38.

11 Jer. 3, 15. Cfr. C.E. Vat II: "Presbyterorum Ordinis" (PO) n 11.

12 Cf. C.I.C., c. 278; Comentario al C.I.C., c. 278; Ed. Navarra, 1983; Rodríguez Acuña; Las asociaciones de clérigos en la Iglesia; Ed. EUNSA, Pamplona, 1989, pág. 283; VC, n 1 16.

Publicaciones formativas, revistas, libros y una editorial propia favorecen la tarea de divulgar el pensamiento y la cultura católica. La predicación de retiros y jornadas espirituales facilitan la labor de ayudar a profundizar la vida cristiana.

En la base de este promisorio incremento, tanto personal como institucional, aparecen las agrupaciones juveniles de F.A.S.T.A. que nuclean a jóvenes militantes de ambos sexos, que se incorporan con fervor y entrega generosa a los ideales católicos de la institución.

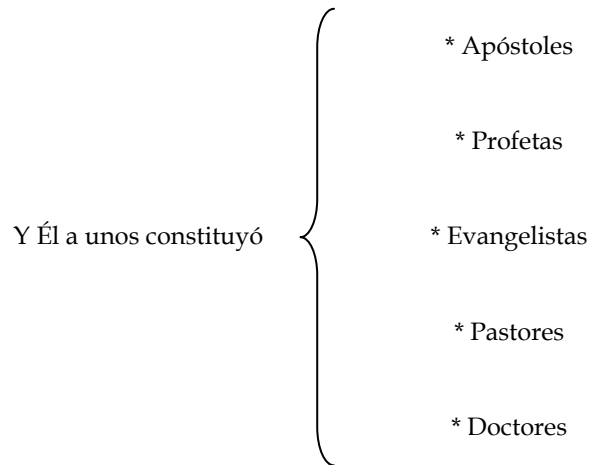
No es de extrañar entonces que, el mismo carisma, obra del Espíritu dado a la Iglesia, que los motiva hacia una primera entrega a la Iglesia en la vocación laical, comience a suscitar entre ellos vocaciones sacerdotales y consagradas para vivir, nutrirse y servir a la Iglesia desde el único carisma fundacional de la Fraternidad.

Comienzan a aparecer jóvenes que quieren entregar su vida a F.A.S.T.A. desde la vocación sacerdotal. Estamos a mediados de la década de los años ochenta, y consultada la opinión de algunos religiosos, obispos y del mismo Maestro de la Orden de Predicadores, Fr. Damián Byrne O. P. nos decidimos a comenzar la fundación de la rama sacerdotal de F. A. S. T. A. Nace así la "Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomas de Aquino" como un intento por asegurar, a la ya desarrollada "Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino", la asistencia espiritual y doctrinal que sus laicos necesitan para poder cumplir con la misión de servir a la Iglesia en la evangelización de la familia, la juventud y la cultura. La cantidad cada vez mayor de miembros laicos que la integran y las obras apostólicas que fundan o asumen, en el campo de la educación católica, hacen imprescindible este servicio sacerdotal hecho desde el mismo carisma fundacional que las informa. Años después, y motivada por el mismo Espíritu, va a surgir la "Fraternidad Apostólica Catalina de Siena", que será un nuevo espacio abierto en la Ciudad Milliciana, para aquellas jóvenes que quieran consagrar su vida al servicio de la Iglesia, viviendo el carisma y la espiritualidad de FASTA. A estas jóvenes consagradas se las conoce como las "Catherinas".

Este hecho no aparece como ajeno a la vida misma de la Iglesia considerada en su estructura carismático-institucional.

2.- Los carismas de la Iglesia en las Sagradas Escrituras.

- San Pablo en la epístola a los Efesios (4, 11-12) habla de los **Dones Jerárquicos**:



Y esto para la:

- Perfección a los santos
- La obra del ministerio
- Edificación del Cuerpo de Cristo.

Hasta que todos lleguemos a la:

- Unidad de la Fe.
- Pleno conocimiento del Hijo de Dios.
- Estado de “varón perfecto” alcanzando la estatura propia del Cristo total.

En la primera epístola a los Corintios, (I Cor. 12, 4-5) se ocupa de los Dones Espirituales y su uso. Estos son propiamente los Carismas.

El Apóstol pretende, con esta enseñanza sobre los Dones Espirituales y su uso, que los cristianos no sean ignorantes. Deben tener claro las siguientes cosas:

1. Que el Espíritu Santo obra en la Iglesia de Dios: *“Nadie que hable en el Espíritu de Dios, dice: anatema sea Jesús y ninguno puede exclamar “Jesús es el Señor” si no es en el Espíritu Santo”*. (I Cor. 12, 3).
2. Que en la Iglesia hay diversidad de Dones, de Ministerios y de Operaciones (I Cor. 12, 4-6).
3. Que esa diversidad no quebranta la unidad teológica de la Iglesia, porque el ESPÍRITU es uno mismo y es el mismo Dios que obra todas ellas en TODO (I Cor. 12, 4 y 6; 12-30).
4. Que esos Dones, Ministerios y Operaciones el Espíritu los otorga a cada uno atendiendo al bien común de la Iglesia (I Cor. 12, 7). *“Ad utilitatem aliorum”* dice San Pedro: *“Sirva cada uno a los demás con el don que haya recibido”* (I Pe 4, 10).

5. Que estos **Dones Espirituales o Carismas** son (I Cor. 12, 8-10):

- o Palabra de Sabiduría
- o Palabra de Ciencia, según el mismo Espíritu
- o Fe
- o Dones de curaciones
- o Operaciones de milagros
- o Profecía
- o Discreción de Espíritu
- o Variedad de lenguas
- o Interpretación de lenguas
- o Gobierno (I Cor. 12, 28)

6. Que **todas** estas cosas las obra el mismo Espíritu repartiendo a cada cual según quiere (I Cor. 12, 11).

La distinción de los diversos dones, ministerios y operaciones.

En la epístola a los Gálatas, San Pablo va a hacer referencia a los FRUTOS que el Espíritu Santo produce obrando en la Iglesia. Los frutos manifiestan la presencia de un brote sobrenatural de la vida del Espíritu en nuestras almas. Se trata de una manifestación de interioridad y, por eso mismo, no hay que confundir con los CARISMAS, si bien los FRUTOS del Espíritu Santo se dan en el alma y resplandecen o se manifiestan en el mundo. En este sentido se identifican con los CARISMAS pero se distinguen de ellos porque el FRUTO lleva una carga abundante de vida teologal aunque implica también, e incluso más formalmente, una manifestación visible, social, una “fructificación”, es decir, una extensión de lo divino en la sociedad cristiana.

San Pablo da varias enumeraciones: Rom. 14, 17; Gal. 5, 22-23; Ef. 4, 2-5; 4, 32; 5, 2 y 9; Col. 3, 12-15.

Concretamente son:

- o Caridad
- o Paz
- o Benignidad
- o Longanimidad
- o Fe
- o Continencia
- o Gozo espiritual
- o Paciencia
- o Bondad
- o Mansedumbre
- o Modestia
- o Castidad

Los Dones del Espíritu Santo: que manifiestan el crecimiento de la acción divina en nuestras almas.

Tenemos entonces la secuencia operativa del Espíritu Santo obrando:

1. en las almas:
 - ✓ vida interior o espiritual: participamos de la vida misma del Espíritu;
 - ✓ somos beneficiados con sus frutos;
 - ✓ asumiendo sus orientaciones espirituales en nuestras facultades superiores concientes: en nuestra libertad, en nuestra visión del mundo.
 - ✓ Recibiendo los DONES del Espíritu Santo.

2. en la Iglesia:

Jerárquicos o Ministeriales (Ef. 4, 11-12)
directamente vinculados al poder de orden y jurisdicción de la Iglesia.

LOS DONES

Carismáticos (I Cor. 12, 4-5): directamente vinculados el poder de jurisdicción de la Iglesia, en cuanto regula la unidad y la comunión.

Por lo tanto, en la Iglesia hay diversidad de:

- Dones que santifican a las almas: la gracia santificante, las virtudes infusas, los dones del Espíritu Santo y sus frutos.

Dones jerárquicos o ministeriales: que operan en la Iglesia con el:

poder de orden: o sea el poder de consagrar el Cuerpo de Cristo y haciendo lo que hizo en memoria de Él, anuncia la muerte del Señor hasta que venga y además, la facultad de disponer a los fieles a comulgar con el Cuerpo del Señor, o sea poder sobre el Cuerpo Místico. Este poder es de puro ministerio, de instrumentabilidad para que Dios se sirva de ello para santificar las almas.

poder de jurisdicción: o gobierno, para regular la unidad y comunión a la Iglesia.

- Dones carismáticos: ordenados a la edificación y el bien común de la Iglesia; “ad utilitatem aliorum”. Estos dones carismáticos se actualizan a través de diversidad de diakonías o servicios.

Distinción de los carismas de la gracia santificante.

La gracia santificante: Los carismas son “gracia”. Así los nombra genéricamente la teología escolástica: “Gratia gratis data”. Es decir que con este nombre:

Se afirma el carácter gratuito de los dones sobrenaturales;

Se niega que entre la gracia santificante común a todas las almas regeneradas, y la gracia “otorgada gratuitamente” exista cierta afinidad. Sin embargo es posible clasificarlas en el mismo género de “gracia”: una y otra son efecto del operar divino.

La distinción entre la “gracia santificante” y los Carismas entendidos como “gratia gratis data” estriba en que:

Gratia Santificante	Gratia Carismática
Penetra en la naturaleza humana, la realza y transforma interiormente.	Se dirige a la personalidad y, sin modificarla sustancialmente, se adueña de ella momentáneamente y orienta su actividad hacia un bien espiritual inmediato en orden al bien del Cuerpo Místico: Carisma del Fundador.
Designa una disposición estable conferida a un sujeto con miras a elevarlo en la escala del ser y de la operación (habitus).	Designa una moción transitoria que, pasando a través de sus palabras o de sus gestos, lo capacita instrumentalmente para producir un efecto que sobrepasa su virtud natural. Este efecto es principalmente de orden físico, por ejemplo el milagro, o de orden moral: la conversión del corazón.

Notemos, sin embargo, que en el caso de la conversión del corazón, los **Carismas** nunca pueden ser instrumentalmente causas de la fe, a la manera que lo son los sacramentos, que causan la gracia a modo de instrumento. Actúan sólo a modo de causa dispositiva, por vía de persuasión, esto es, procurando impresionarlos favorablemente e inclinarlos a la Fe.

Distinción entre Carismas y Dones del Espíritu Santo.

Los Carismas tienen un ser “intencional”, fluyente, pasajero. De allí su dificultad para definir su naturaleza.

Intentar fijarlos sería algo así como arrebatarnos su calidad de “Mociones instrumentales” que proceden de la virtud soberana del Espíritu (I Cor. 12, 4).

Por eso hay que distinguirlos de los Dones del Espíritu Santo: Los dones son “Hábitos” o disposiciones sobrenaturales ancladas en nosotros que nos hacen aptos para recibir las mociones del Espíritu Santo y dejarnos conducir por ellas. Este efecto pertenece propiamente al orden de la santificación personal.

En cambio, en el caso de los Carismas, el Espíritu nos conmueve de improviso, nos roza y pasa por nosotros sin afectarnos propiamente. Por encima de nuestra propia persona busca un efecto que nos rebasa inmensamente: la santificación colectiva de la Iglesia.

No obstante, puede suceder ya que es el mismo Espíritu quien obra mediante los Dones y Carismas, que el Carisma tenga por objeto comunicar a los demás lo que el alma ha adquirido bajo la influencia del Don.

Esto puede suceder con los Dones y Carismas correlativos: Sabiduría, Ciencia, Discernimiento.

Distinción entre Carismas y Gracias de estado.

El organismo de las virtudes se modela según el estado o condición de la persona. Sobre ésta vienen a insertarse los Socorros Accidentales o Gracias Actuales que permiten al sujeto hacer frente virtuosamente a las circunstancias en que se halla colocado según las realidades de su existencia.

Se trata de la Conducta Individual.

Por el contrario los Carismas son propiedades sociales que buscan ciertos efectos pertenecientes al bien común espiritual de los creyentes y afectan a los individuos en cuanto miembros de la Iglesia.

Distinción del Carisma del Carácter del Orden y de la Confirmación.

Frecuentemente se junta en un mismo sujeto. En todo sacerdote o confirmado fiel a su vocación hay un ser “neumático”, pero:

El Carácter busca la validez cultural de las acciones que obliga a ejecutar y que pertenecen al culto cristiano;

- Al Carisma le concierne la eficacia del testimonio cristiano.

3.- El lugar teológico de los Carismas en las Sagradas Escrituras.

El lugar teológico de los Carismas: está en los siguientes textos de las Sagradas Escrituras:

I Cor. Caps. 12 y 14.

A este texto central se pueden agregar los pasajes paralelos:

Rom. 12, 3-8;

Ef. 4, 7-16;

I Pe. 4, 10-11.

También encontramos en el Evangelio y los Hechos de los Apóstoles testimonios de una acción del Espíritu Santo que es de orden propiamente "carismático". Esto significa que el fenómeno "carismático" no ocurre exclusivamente en las Iglesias paulinas fundadas en medio de la gentilidad.

Así podemos considerar:

- *Mc. 16, 17-18: "Y he aquí los milagros que acompañarán a los creyentes: en mi nombre expulsarán demonios, hablarán nuevas lenguas, tomarán las serpientes y si bebieran algo mortífero no les hará daño alguno; sobre los enfermos pondrán sus manos y sanarán".*
- *Lc. 21, 15: "Porque yo os daré boca y sabiduría a la cual ninguno de vuestros adversarios podrá resistir y contradecir".*
- *Mt. 17, 19: "Entonces los discípulos se llegaron a Jesús, aparte, y le dijeron: '¿Por qué nosotros no hemos podido lanzarlo?' Les dijo: 'Por vuestra falta de fe. Porque en verdad os digo: Que si tuviereis la fe como un grano de mostaza, diríais a esta montaña: 'Pásate de aquí, allá', y se pasaría, y no habría para vosotros cosa imposible".*
- *Hch. 2, 1-13: El milagro de Pentecostés.*
- *Hch. 5, 12: "Hacíanse por mano de los Apóstoles muchos milagros y prodigios en el pueblo, y todos se reunían de común acuerdo en el pórtico de Salomón".*
- *Hch. 6,10: "(...) y disputaron con Esteban, más no podían resistir a la sabiduría y el espíritu con que hablaba".*

4.- Los carismas en el sentir de los Santos Padres.

Los carismas, tal como aparecieron en la Iglesia primitiva fueron lentamente cesando, al menos bajo la forma colectiva que parece haber tenido en las comunidades paulinas.

Los Santos Padres hacen alusión a este fenómeno, pero al mismo tiempo afirman la permanencia de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, manifestándose por medio de hechos maravillosos cuyo valor apologético es indiscutible.

Los Santos Padres recuerdan a los cristianos, el pensamiento de San Pablo respecto a los carismas:

Su verdadero destino: el bien de la comunidad o "bien común" (I Cor. 12, 7).

La debida medida en su uso: "Porque en virtud de la gracia que me fue dada, digo a cada uno de vosotros (los cristianos que recibían carismas) que no sienta de sí más altamente de lo que debe sentir, sino que rectamente sienta según la medida de la fe que Dios a cada uno ha dado". (Rom. 12, 3)

Y la primacía indiscutible de la caridad y de la gracia santificante: "Aspirad a los dones más grandes. Pero os voy a mostrar todavía un camino más excelente" (I Cor. 12, 39). Es el de la caridad.

Según el testimonio de los Santos Padres, el florecimiento, la forma de repartición y ejecución de los carismas está en relación directa con el nivel de fervor común de la Iglesia en una época dada. Así aparecen los carismas que generan movimientos y nuevas formas de instalar a la Iglesia en el mundo, según los tiempos y las circunstancias históricas.

Los carismas, tal como aparecen en San Pablo, no deben tomarse como absolutos, es decir como invariables repitiéndose indefinidamente o cesando de pronto.

Son más bien manifestaciones del Espíritu de un orden especial cuyo ritmo y modalidades se adaptan a las necesidades de la vida de la Iglesia.

5.- Los carismas en la teología medieval y en Santo Tomás.

Para los comentaristas de San Pablo, de la Edad Media, los carismas se asimilan, en parte, a los oficios o funciones eclesiásticas. Los carismas como el milagro y la profecía caen en la categoría de lo maravilloso.

Los teólogos de los siglos XII y XIII se interesan más por el aspecto místico de los carismas; los distinguen de los dones del Espíritu Santo y los colocan al lado de la gracia santificante, pero en un plano inferior a ella. Tienen una relación esencial con la comunidad cristiana, en beneficio de la cual son otorgados.

Santo Tomás mantiene estas características en la Suma Teológica (I II, q. 3, a. 1). En la II II, q. 171 a 178, los vincula a casi todos con el don profético, sin analizar su propia naturaleza y considerar los elementos que los componen.

6.- Los carismas a partir del Concilio Ecuménico Vaticano II.

A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, el tema de los carismas en la Iglesia vuelve a ser tenido en cuenta, para destinarle un lugar en la teología especulativa, pero no tanto desde la perspectiva moral y mística, sino para considerar más bien el aspecto orgánico y vital, que San Pablo asocia a la Iglesia como Cuerpo Místico.

Los carismas representan un papel esencial en el desarrollo interno y la expansión de la Iglesia considerada como Cuerpo Místico.

A esta consideración de los carismas han contribuido de modo eficiente, la aparición de los nuevos movimientos y asociaciones de la Iglesia, que son como el fruto más carismático del Concilio Vaticano II.

Veamos algunos textos:

En la Encíclica "Mystici Corporis Christi"; (29/6/1949), el Papa Pío XII enseña que no sólo los dotados de dones prodigiosos, no sólo los carismáticos, sino todos los miembros forman la estructura orgánica de la Iglesia (n. 14); los carismas del Espíritu Santo vienen a la Iglesia por la sangre de Cristo (n. 27), están en Jesús en toda plenitud y los fieles participan de ellos (n. 41).

- En los documentos conciliares se habla de los carismas. Así, en la "*Lumen Gentium*" (c. 2, n. 12), al afirmar que el pueblo santo de Dios participa también del don profético de Cristo para "*adherirse indefectiblemente a la fe dada de una vez para siempre*" y "*penetrar de esta manera más profundamente en ella con rectitud de juicio y aplicarla con mayor plenitud en la vida*", agrega que "*el mismo Espíritu Santo no solamente santifica y dirige el pueblo de Dios por los sacramentos y ministerios y lo enriquece con las virtudes, sino que, "distribuyendo sus dones a cada uno según quiere" (I Cor. 11, 11) repartiendo entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: "A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad" (I Cor. 12, 7).*

"Estos Carismas, tanto los extraordinarios como los más sencillos y comunes, por el hecho de que son muy conformes y útiles a las necesidades de la Iglesia, hay que recibirlos con agradecimiento y consuelo. Los dones extraordinarios no hay que pedirlos temerariamente, ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos de los trabajos apostólicos, sino que el juicio sobre su autenticidad y sobre su aplicación pertenece a los que presiden la Iglesia, a quienes compete, sobre todo, no apagar el Espíritu, sin probarlo todo y retener lo bueno" (Cfr. I. Tes. 5, 12 y 15, 21).

- El Concilio reconoce la presencia de los Carismas en la Iglesia como fruto del operar del Espíritu Santo y afirma también, en el “Decreto sobre el Apostolado de los seglares”, que

“para practicar el apostolado, el Espíritu Santo, que obra la santificación del pueblo de Dios por medio del ministerio y de los sacramentos, da también a los fieles (Cfr. I Cor. 12, 7) dones peculiares, distribuyéndolos a cada uno según su voluntad (I Cor. 12, 11) de forma que todos y cada uno, según la gracia recibida, poniéndolos al servicio de los demás, sean también ellos buenos administradores de la multiforme gracia de Dios (I Pe. 4, 10), para edificación de todo el cuerpo en la caridad (Ef. 4, 16). Es la recepción de estos Carismas, incluso de los más sencillos, la que confiere a cada creyente el derecho y el deber de ejercitarlos para el bien de la humanidad y edificación de la Iglesia en el seno de la propia Iglesia y en medio del mundo, con la libertad del Espíritu Santo, que sopla donde quiere (Jn. 3, 8), y en unión al mismo tiempo con los hermanos en Cristo y sobretudo con sus pastores, a quienes toca juzgar la genuina naturaleza de tales Carismas y su ordenado ejercicio, no por cierto, para que apaguen el Espíritu, sino con el fin de que todo lo prueben y retengan lo que es bueno” (I Tes. 5, 12. 19. 21).¹³

En el “Documento sobre la actividad misionera de la Iglesia”, c. 1, n. 4:

“El Espíritu Santo ‘unifica en la comunión y en el ministerio y provee de diversos dones jerárquicos y carismáticos’ a toda la Iglesia a través de todos los tiempos, vivificando, a la manera del alma, todas las instituciones eclesíásticas e infundiendo en el corazón de los fieles el mismo espíritu de misión que impulsó a Cristo. A veces también se anticipa visiblemente a la acción apostólica (Cfr. Hch. 10, 44-47; 11, 15; 15, 8) de la misma forma que sin cesar la acompaña y dirige de diversas maneras”.

Para Juan Pablo II, los movimientos y nuevas asociaciones de la Iglesia constituyen:

Un acontecimiento de comunión eclesial: *“El Espíritu Santo está aquí con nosotros. Es el alma de este admirable acontecimiento de comunión eclesial. En verdad éste es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo. (Sal. 117, 24)”.*¹⁴

Una corriente de vida nueva: *“por la autoconciencia de la Iglesia de que Cristo está vivo, actúa en el presente y cambia la vida. El Espíritu constituye así a la Iglesia como corriente de vida nueva que fluye en la historia de los hombres”.*¹⁵

Representan uno de los frutos más significativos de la primavera de la Iglesia que asumió el Concilio Vaticano.

¹³ Decreto sobre el Apostolado de los seglares, c. 1, n. 3

¹⁴ Discurso Vigilia de Pentecostés, 1998; O.R. n. 23, 5/6/1998).

¹⁵ Ídem.

Son fruto del Redescubrimiento de la dimensión Carismática de la Iglesia, hecho por el Concilio Vaticano II: *“La Iglesia, bajo la guía del Espíritu, redescubrió que la dimensión **Carismática** es parte constitutiva de su esencia: ‘El mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige al pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y la llena de virtudes. También reparte gracias especiales entre los fieles de cualquier estado o condición y distribuye sus dones a cada uno según quiere’ (I Cor. 12, 11). Con estos dones hace que estén preparados y dispuestos a asumir diversas tareas o **Ministerios** que contribuyen a renovar y constituir más y más la Iglesia” (L. G. n 12). “Los aspectos **Institucional** y **Carismático** son casi co-esenciales en la constitución de la Iglesia y concurren, aunque de modo diverso, a su vida, a su renovación y a la santificación del pueblo de Dios. Partiendo de este providencial **redescubrimiento** de la dimensión **carismática** de la Iglesia, antes y después del Concilio, se ha consolidado una singular línea de desarrollo de los movimientos eclesiales de las nuevas comunidades.” (Ídem Discurso)*

Una expresión significativa de la dimensión carismática de la Iglesia: “En varias ocasiones he señalado que no existe contraste o contraposición en la Iglesia, entre la dimensión institucional y la dimensión carismática. Unidas también tienden a renovar, según sus modos propios, la autoconciencia de la Iglesia que, en cierto sentido, puede definirse como Movimiento, pues es la realización en el tiempo y en el espacio, de la misión del Hijo, por obra del Padre, con la fuerza del Espíritu Santo” (J. Pablo II, O. R. n 13; 5/6/1998).

7.- Los distintos órdenes de carismas.

Tal como aparecen en San Pablo y la tradición, los carismas se reparten entre los diversos órdenes o planos de vida y actividad colectiva de la Iglesia:

Recordemos la secuencia de carismas a los que hace alusión San Pablo en I Cor. 12, 8-10 y I Cor. 12, 28:

- o Palabra de Sabiduría
- o Palabra de Ciencia, según el mismo Espíritu
- o Fe
- o Dones de curaciones
- o Operaciones de milagros
- o Profecía
- o Discreción de Espíritu
- o Variedad de lenguas
- o Interpretación de lenguas
- o Gobierno

Para Santo Tomás los carismas se agrupan en torno a la luz profética, de la que son otras tantas emanaciones. Para recibir el don de la profecía no se requiere una disposición natural. Dios concede momentáneamente una gracia particular y se puede ser profeta sin caridad y sin gracia santificante, porque el objetivo no es la santificación personal. El objeto de la profecía es aquello que está en el conocimiento divino y supera a la facultad humana. No tiene a Dios por objeto sino cosas temporales, signos, acontecimientos, etc. que van a significar hechos divinos. El objeto de la profecía puede ser todo aquello cuyo conocimiento puede ser útil para la salvación. La profecía se ocupa, según Santo Tomás, de cosas futuras no presentes, a no ser que tengan cierta principalidad. Por eso se inserta, en algunos casos, en la historia pero para salirse de la historia.

En este último sentido Santo Tomás afirma que los carismas emanan del don de la Profecía.

Los carismas o “*gratia gratis data*” se ordenan, según Santo Tomás, “a que el hombre coopere con otro para que éste se encamine a Dios”¹⁶. En este sentido los carismas han operado en FASTA ordenándola, desde su fundación, a la evangelización de la juventud, de la familia y la cultura, como respuesta al desafío de la renovación de la Iglesia que se da con el Concilio Ecu­ménico Vaticano II:

¹⁶ St. Th.; I II, q. 111, a. 4. Seguimos el texto del cuerpo del artículo.

“Lo cierto es que esta nueva Fraternidad aparece como la manifestación de esa gran tarea de renovación de la Iglesia que es el Concilio Ecuménico Vaticano II”. (Est. F. n. 9)¹⁷

FASTA intentará cooperar para que el hombre, especialmente la juventud y la familia, se encaminen a Dios. Pero esto no puede conseguirlo moviendo a otro interiormente, dice el Angélico Doctor, porque ese modo de actuar es privativo de Dios. Entonces sólo podrá hacerlo exteriormente, enseñando y persuadiéndolo. Por lo cual la “*gratia gratis data*” implica todas aquellas cosas que el hombre necesita para instruir a otro en las cosas divinas que son superiores a la razón.

Para lograr este objetivo que supera a la razón, se necesitan tres cosas:

-que quien realiza esta misión de enseñanza y persuasión para que el hombre se encamine a Dios, haya alcanzado la plenitud de conocimiento de las cosas divinas, para que mediante ellas pueda instruir a otros;

- que pueda confirmar o probar las cosas que enseña, de otra manera no sería eficaz su doctrina;

- que pueda manifestar convenientemente al auditorio las cosas que concibe.

De este modo Santo Tomás va ordenando los carismas o “*gratia gratis data*”, tal como los enumera San Pablo. Así, para cumplir con el primer propósito de alcanzar la plenitud del conocimiento de las cosas divinas, para que mediante ellas pueda instruir a otros, se necesitan también tres cosas, según el Aquinate:

Tener certeza absoluta de los principios de esa ciencia, en este caso los principios de la Revelación. Esto incumbe al carisma de “FE” que da la certeza de las cosas invisibles que se suponen como principios en la doctrina católica. La fe, considerada como “carisma”, se distingue de la fe en cuanto virtud teologal que justifica al hombre. La fe, en cuanto “carisma” implica una supereminente certeza que hace al hombre capaz de instruir a otros en las cosas que pertenecen a la Revelación.¹⁸

En segundo lugar, para tener la plenitud del conocimiento de las cosas divinas y mediante ello, se pueda instruir a otros, se requiere proceder con rectitud en la deducción de las principales conclusiones de la ciencia sagrada: ahí tiene su lugar el carisma de la Sabiduría, que es conocimiento de las cosas divinas por la causa primera.

En tercer lugar, es necesario que abunde también en ejemplos y conocimientos de los efectos por los cuales convienen a veces manifestar las causas segundas. Para lograr este objetivo está el

¹⁷ FASTA; Estatuto Fundamental. En lo sucesivo “Est. F.”

¹⁸ St. Th., I II, q. 111, a. 4, ad. 2.

“carisma” de Ciencia, que es conocimiento de las cosas humanas, porque lo invisible de Dios se conoce por las creaturas. (Rom. 1, 20).

Aparecen entonces, según Santo Tomás, estos primeros carismas doctrinales: fe, sabiduría y conocimiento, que no se identifican con los dones del Espíritu Santo, los cuales manifiestan el crecimiento de la acción divina en nuestras almas. Los dones del Espíritu Santo son perfecciones infundidas por Dios en el alma, más altas que las virtudes, que disponen a la persona a ser movida interior y exteriormente, no ya por la razón sino por Dios. De esta manera el hombre está dispuesto a ser prontamente móvil bajo la inspiración divina.¹⁹ Los dones carismáticos, como ya lo hemos dicho²⁰, están ordenados no a la santificación personal sino a la edificación y el bien común de la Iglesia: “ad utilitatem aliorum”.

La sabiduría y la ciencia se enumeran entre las “gracias gratis dadas” o carismas, “porque implican cierta abundancia de sabiduría y de ciencia, de modo que el hombre puede no solamente sentir la sabiduría en sí mismo acerca de las cosas divinas, sino también instruir a otros y refutar a los que contradicen. Por eso entre las “gracias gratis dadas” se mencionan de modo especial el “don de la sabiduría” y el “don de la ciencia”.²¹

La legitimidad del ejercicio de estos carismas, el Espíritu Santo la confirma no por argumentos racionales, puesto que operan más allá de la razón, sino produciendo hechos maravillosos, como son los milagros, ya sea que busquen hacer obras milagrosas para la salud de los cuerpos, y en ese caso Santo Tomás pone el carisma de Curaciones; o que busque hacer obras milagrosas para la pura manifestación del poder divino. En este caso Santo Tomás coloca el carisma o don de Milagros.

También se confirma el operar del Espíritu Santo a través de los carismas, por medio del carisma de la Profecía, por lo cual se manifiestan aquellas cosas que son exclusivas del conocimiento divino, como son los futuros contingentes, o por el Discernimiento de espíritus, por el cual se manifiestan secretos del corazón.

Así, para el Aquinate, los carismas de Curaciones, Don de Milagros, Profecía y Don de Discernimiento están dados para confirmar la divina Revelación y el operar del Espíritu Santo en la edificación de la Iglesia.

Finalmente están los carismas que atienden a la facultad de manifestar los conocimientos. El Espíritu Santo confiere, con pleno conocimiento de las cosas de la fe (carismas de fe, sabiduría y ciencia), el medio de hacer participar de ella a otros por el carisma o Don de Lenguas y por último suprime los obstáculos accidentales que aparecen entre el enseñante y el enseñado, por la disparidad de idiomas de los mismos, y en este sentido opera el carisma de Interpretación de

19 Cfr. St. Th., I II, q. 68, a. 1, 6.

20 Cfr. pág. 10

21 St. Th., I II, q. 111, a. 4, ad 4.

Palabras. De esta manera agrega, por efecto de estos dos carismas, a la enseñanza la persuasión porque: “Hablar varias lenguas, o interpretar discursos tienen sus especiales motivos para mover a la fe, y por eso se ponen como especiales “gracias gratis dadas”.²²

Podemos entonces clasificar los Carismas, según Santo Tomás, conforme a las categorías de la enseñanza.

Se trata de los Carismas que tienen como objeto definido la Instrucción del Prójimo en las cosas de la Fe:²³

	FE o certeza especial sobre los principios, se hace comunicativa ;
1. CARISMAS que conceden la facultad de anunciar las cosas divinas	PALABRA DE SABIDURÍA: Manifiesta las principales conclusiones conocidas por la causa primera;
	PALABRA DE CIENCIA: ilustra las realidades divinas con ayuda de efectos y ejemplos sacados de las causas segundas.

	don de Curaciones
Por las obras	don de <i>Milagros</i>
2. CARISMAS que confirman la divina revelación	
Por el conocimiento	don de <i>Profecía</i>
	don de <i>discernimiento</i>

²² St. Th., I II, q. 111, a. 4, ad. 3.

²³ Cfr. St. Th., I II, q.111, art. 4

Don de Lenguas

3. CARISMAS que ayudan a predicar la palabra divina

Don de Interpretación

Podemos afirmar, sin apartarnos de San Pablo y siguiendo a Santo Tomás que:

Los Carismas están ligados en la Iglesia, a la enseñanza del Magisterio cuya rectitud infalible y su eficacia aseguran.

El “Carisma de Infalibilidad” asignado al magisterio eclesiástico en el ejercicio de su función suprema, se sitúa en esta perspectiva (Cfr. Concilio Vaticano I, “Sesión IV”, Cap. 4; Dz 1857).

Así pues, facilitando y apoyando la verdad revelada es como los Carismas alcanzarán su fin: el conocimiento último del Cuerpo Místico y su extensión exterior.

Podemos sacar una conclusión referida a FASTA: dado que FASTA está convocada por la Iglesia, en su condición de nuevo movimiento o asociación de la Iglesia, a evangelizar la juventud, la familia y la cultura y esta tarea de Evangelización supone la transmisión de las verdades de la Fe, podemos afirmar que en la medida que FASTA cuente con laicos suficientemente formados como catequistas, profesores o maestros respecto a los cristianos insuficientemente instruidos, ya como testigos de la verdad cristiana, como anunciadores y propagandistas del Evangelio respecto a los creyentes, puede esperar la asistencia Carismática del espíritu Santo.

Las dos Fraternidades de consagrados que integran la Ciudad Miliciana, esto es, la Fraternidad Sacerdotal y las Catherinas, asumen desde su fidelidad a la vocación-misión el compromiso de hacer vigente el carisma de FASTA a través del tiempo y las circunstancias históricas.

De todos modos, el carisma permanece imprevisible y misterioso: “El viento sopla donde quiere; tú oyes su sonido, pero no sabes de dónde viene ni adónde va. Así acontece con todo aquel que ha nacido del espíritu” (Jn. 3, 8). No por ello es menos cierto: a él hay que atribuirle particularmente y ante todo, la seguridad íntima y la plenitud de la convicción, después, la pureza y la eficacia del testimonio del miliciano confirmado en la fe.

Este aspecto que venimos a señalar referido a los Carismas de FASTA en orden a la evangelización de la juventud, la familia y la cultura, rebasa la órbita pura de la fe. Si bien podemos afirmar, de modo genérico, que el Carisma de FASTA es, primordialmente un Carisma Doctrinal, sin

embargo, no debemos reducirlo a la órbita de la Fe común. Este Carisma está al servicio de la Doctrina Espiritual de FASTA que participamos de la Orden Dominicana según la herencia doctrinal y espiritual de Santo Domingo de Guzmán y los grandes maestros y teólogos de la Orden, empezando por Santo Tomás.

Si bien ya hemos afirmado en FASTA la distinción de la Espiritualidad, entendida como una realidad de interioridad, y el Carisma, entendido como una realidad de Misión, y por lo tanto comprometido en el tiempo y la historia de la comunidad cristiana, podemos, sin caer en contradicción, afirmar que en FASTA tenemos para Tal Carisma, Tal Espiritualidad.

Los Carismas o Gracias Particulares, con preeminencia de orden místico, ayudan a consagrar la vida virtuosa y las vocaciones de consagración en FASTA, tanto en la Fraternidad Sacerdotal como en las "Catherinas". De esta manera, aparece el valor esencial que en FASTA debe tener la Santidad y, al mismo tiempo, el valor Doctrinal que existe añadido a ella.

8.- Los oficios, funciones, servicios y operaciones que acompañan a los carismas.

Los Carismas están en relación con todo un orden de Oficios, Funciones y Servicios, que tienen como finalidad procurar el bien espiritual y material, pero unido al espiritual, de los fieles. Diversidad de dones, de ministerios y de operaciones, los llama San Pablo (I Cor. 12, 4-6). San Pablo hace referencia a ellos con una sola palabra al incluir las formas de asistencia y de "gobierno" en su catálogo de Carismas (I Cor. 12, 28). A pesar de que en la primitiva Iglesia, las comunidades eran reducidas, San Pablo igual asigna el beneficio de un Carisma a todas aquellas personas que se sacrifiquen por el Bien Común de la comunidad.

Podemos entonces suponer que, desde los orígenes de FASTA aparecieron Dones Carismáticos ordenados a la edificación y el bien común de la Ciudad Miliciana. Estos dones carismáticos que, en principio fueron una realidad exclusiva del Fundador, cuando pasaron a la comunidad como "carisma fundacional", empezaron a actualizarse a través de diakonias o servicios y operaciones que, a través del tiempo han generado el Estilo Carismático de FASTA.

Decimos Estilo Carismático, porque, detrás del operar de esos servicios, diakonias u operaciones, estaba actuando el Espíritu Santo a través de los Carismas. Por eso hemos distinguido el "estilo" del "carisma", como el efecto de la causa. Pero como en el efecto, de alguna manera está presente en el ser de la causa, podemos afirmar que el Estilo expresa el carisma de FASTA.

La primera manifestación del Estilo se da en el Fundador, para pasar luego a formar parte de un patrimonio cultural-cultural (el Código de Derecho Canónico habla de "naturaleza, fin, espíritu y carácter" como elementos integrativos de este patrimonio) que define la índole propia de una comunidad y termina, en algunos casos, siendo incorporado a la norma de un estatuto.

Estamos frente al Carisma Fundacional que comienza a ser algo así como un carisma personal para trasladarse después a una comunidad que lo va a contemplar, construir, sostener y proteger.

Este Carisma ha existido siempre en la Iglesia, es el Carisma Fundacional que se expresa como una gracia o Don de fundación de nuevas obras, movimientos, y /o asociaciones en la Iglesia, y que al decir del padre Lacordaire, es un Don que no fácilmente otorga el Señor. Este carisma fundacional, que es una gracia que opera el Espíritu Santo en la Iglesia contemporánea, se hace presente generando diakonias y servicios para reivindicar la vigencia del Concilio Vaticano II.

Este hecho lo llevó al Papa Juan Pablo II a afirmar, en su discurso de la víspera de Pentecostés de 1998, que:

Desde los comienzos de su Pontificado ha prestado especial atención a la aparición, en la Iglesia, de estos movimientos y nuevas asociaciones;

- ✓ Por aquí está pasando el Espíritu Santo;
- ✓ Esta es la primavera de la Iglesia.

Podemos afirmar que así como en los comienzos de la Iglesia, el Espíritu Santo suscita los Carismas culturales, doctrinales y de funciones, oficios y servicios que acompañan la aparición de las nuevas comunidades eclesiales, así también, en nuestro tiempo, el Espíritu Santo suscita estos Carismas Fundacionales, primero como Carisma del Fundador y luego Carisma de la Comunidad, para que la Iglesia pueda responder a su misión evangelizadora en medio de una sociedad secularizada.

9.- Carisma del Fundador y carisma fundacional en FASTA

Prestamos atención entonces a esto que llamamos “carisma fundacional” que no figura en el catálogo de los Carismas Paulinos, pero que, de alguna manera, es abarcativo de todos ellos y se manifiesta en el patrimonio o estilo institucional.

Este Carisma Fundacional ha aparecido siempre en la vida de la Iglesia. Como Carisma de vida eremítica, luego como Carisma de vida monacal, luego como Carismas propios de las Órdenes Mendicantes, y así podríamos desplegar toda la historia de la Iglesia hasta nuestros días.

Juan Pablo II asigna hoy a este Carisma Fundacional presente en la Iglesia, tres características:

LAICAL: con esto quiere decir que no actúa desde los Dones Jerárquicos, sino desde los fieles en cuanto bautizados.

DE VIDA Y EXPERIENCIA SACRAL: es decir que el que es llamado a vivir en el movimiento o asociación que genera el Carisma, puede hacer una experiencia del paso de Dios por su vida. Se puede encontrar con Dios.

DE VOCACIÓN Y MISIÓN ECLESIAL: que se asume como compromiso en la asociación.

Haciendo una recopilación de los 47 años de vida de FASTA, no podemos dudar que nuestra Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, desde los tiempos primeros que la constituyeron como una Milicia Juvenil, a estos últimos donde, desde ella misma ha potenciado la fundación de la "Fraternidad Apostólica Sacerdotal Tomás de Aquino" y, últimamente, a la "Fraternidad Apostólica Santa Catalina de Siena", es fruto de un Carisma Fundacional en un todo acorde a los modos y objetivos con que este Carisma ha actuado y sigue actuando en la Iglesia post-conciliar.

Nuestro carisma fundacional, que se manifiesta en el estilo de FASTA, fue motivando el paso de acciones más bien particulares y personales a actividades cada vez más orgánicas, a las cuales también los miembros de la Milicia Juvenil se podían consagrar aunque fuera de modo temporal y pasajero

El Espíritu Santo, operando desde el carisma fundacional, fue suscitando vocaciones para las actividades y obras de FASTA. Al mismo tiempo la Iglesia, primero con la Orden Dominica y luego con algunos Obispos iban aprobando o dando estado canónico a las comunidades o Rucas de FASTA. La actividad de los miembros de FASTA va creciendo en número y privilegiando tanto el organismo vital que la sostiene como su organización que se hace cada vez más eclesial.

Los miembros de FASTA, tanto en su vertiente juvenil como adulta, por influjo del Espíritu Santo en el carisma fundacional, asumen las actividades, diakonias o servicios como un modo de respuesta vocacional al llamado de Dios. La pertenencia a FASTA cobra así sentido de pertenencia y compromiso con la misión salvífica de la Iglesia. El Espíritu ilumina y convoca para asumir servicios, operaciones y diakonias en orden al bien común de la Ciudad Miliciana.

A algunos milicianos en especial, el Espíritu los convoca a una más privilegiada y perfecta consagración, ya sea como miembros de la Fraternidad Sacerdotal o de las Catherinas.

Estas experiencias del operar del Espíritu a través del carisma fundacional en FASTA son recogidas en las normas estatutarias, que miran a la dimensión institucional de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, y que se van reformulando a medida que se logran los diversos reconocimientos canónicos. A partir de 1989, se incorpora al Estatuto el Preámbulo Fundamental, donde el Espíritu ha motivado la descripción carismática de FASTA como movimiento de la Iglesia.

El carisma fundacional otorgó fecundidad y eficacia a todo este largo esfuerzo por contemplar, construir, sostener y proteger la Ciudad Miliciana como signo del reino de los cielos y

espacio abierto a la salvación. Las tareas, operaciones y servicios sapienciales, sacrales, apostólicos y organizacionales que se lleven a cabo para evangelizar la juventud, la familia y la cultura fueron confirmados por el Espíritu Santo a través del operar del “carisma de milagros” que se sucedieron y que están presentes en la conciencia de los miembros de la Ciudad Miliciana.

Nuestro crecimiento, ¿acaso no fue un milagro? ¿Cómo explicar, en medio de las difíciles situaciones sociales y políticas que quebrantan la armonía y la paz ciudadana, nuestro crecimiento en jóvenes, familias y obras apostólicas, a partir de los años 60 y hasta la actualidad? ¿Quién nos llevó a Chile, Perú, Madrid, Barcelona, Valencia, sino el Espíritu Santo actuando a través de sus carismas?

Queremos recordar algunos de los hechos maravillosos que sucedieron entre nosotros y que sólo se pueden explicar por el operar de Dios. Por eso los adjudicamos al “carisma de milagros” del que habla el Apóstol. La entrada y entrega definitiva de Cacho D’Agostino a FASTA, a través del milagro del Cristo roto, acerca de lo cual se habla en el libro de Ignacio Spinelli: “Misterio y Esperanza”. La fundación del Colegio “Ángel María Boisdron”; la formación de la Fraternidad Sacerdotal en Tucumán y, cuando se produce la milagrosa transferencia del Colegio “María Auxiliadora” (hoy “Catherina”) a FASTA, el traslado absolutamente necesario de hecho y de derecho, de los seminaristas a Buenos Aires. La transferencia del Colegio de Mar del Plata y la fundación de la Universidad con una subsede en Bariloche; los edificios para la Universidad, el San Alberto Magno de calle Avellaneda (Mar del Plata) y el Ingeniero Norberto Priu en Bariloche; la transferencia del Colegio Monseñor Aneiros, en Buenos Aires, que permitió iniciar la fundación de las “Catherinas” que desde hacía algunos años estábamos pensando; el traslado de Barcelona a Valencia y la posterior escrituración del Colegio “Madre del Sacramento” a nombre de FASTA.

Finalmente, las aprobaciones canónicas tenidas desde sus comienzos y que se terminan con la aprobación definitiva por parte del Pontificio Consejo para los Laicos, en el 2002.

Todos estos hechos que se fueron dando a contrapelo de los procesos de secularización social del país, sólo pueden explicarse por la acción del Espíritu Santo a través del “carisma de milagros” con que se confirma que FASTA es una de esas nuevas asociaciones y movimientos de la Iglesia surgidos del Concilio Ecueménico Vaticano II.

10.- El estilo de FASTA y su relación con los carismas de la Iglesia en general.

En la 1º Sección de nuestro Estatuto, denominada Preámbulo Fundamental y que fuera incorporado a las normas orgánicas el año 1989, se recogen las experiencias surgidas durante los primeros veintisiete años de vida de FASTA, desde la primera Milicia Juvenil Santo Tomás de Aquino (década del 60), pasando por la Federación de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, después reconocida como una Fraternidad seglar de la Orden Dominicana (década del 70), sumando luego, sin confundirlas, a la Fraternidad Laical, a la Fraternidad Sacerdotal (1986), para terminar confluyendo en la Ciudad Miliciana (década de los 90 en adelante).

La riqueza de experiencias vividas durante estos primeros treinta años de la Fraternidad es tan vivencialmente rica que motiva escucharla en un documento, con el cual se pretende mostrar la “naturaleza, fin, espíritu y carácter”²⁴ de la Ciudad Miliciana, no ya desde la perspectiva jurídico-institucional sino más bien espiritual- carismática, nos atreveríamos a decir hoy, “estilo” le llamamos en esa ocasión. ¿Estábamos expresando la misma cosa? Si y no, porque todo lo que recoge el Preámbulo Fundamental, que así se llamó el documento elaborado, era una síntesis de la vida de FASTA asumida como historia, razón iluminada por la fe y realidad.

¿Qué historia? La de la Iglesia de los últimos Papas: Pío IX; León XIII; Benedicto XV; Pío XI; Pío XII; Juan XXIII; Paulo VI; Juan Pablo II y Benedicto XVI; la de la guerra fría y la división bipolar del mundo, la del Concilio Ecuménico Vaticano II; la de Hispanoamérica y su gesta evangelizadora; la de la Argentina y su cultura fundacional; la de la Latinoamérica caliente de los años 60 y siguientes; la de los movimientos subversivos y su paradigma de revolución marxista en Cuba; la de la revolución cultural gramsciana con su secuela de progresismo político; la de las nuevas democracias Latinoamericanas con su intento de conformar, en todos los países de occidente, estados laicos.

¿Cuál iluminación de la fe? La que proviene del Concilio Ecuménico Vaticano II y del Magisterio de la Iglesia.

¿Cuál realidad? La social, política y religiosa de nuestros países y la que conforma la Iglesia Latinoamericana a partir de Medellín y Puebla –estamos en 1989-

Todo este contexto de historia, razón iluminada por la fe y realidad, vivida por los jóvenes y adultos de FASTA durante los primeros treinta años de su camino institucional, con la fuerza y el ímpetu de su conciencia y misión evangelizadora, se volcó en una síntesis que quiso expresar para siempre, el ESTILO de FASTA. Así surgió el Preámbulo Fundamental.

¿Se puede decir que este Preámbulo expresa el carisma de FASTA? No directamente pero sí indirectamente. No directamente porque aquí no aparecen los carismas tal como se han dado en la Iglesia según la secuencia paulina (Cfr. I Cor. 12, 8-10 y 28), pero sí indirectamente porque, a partir del reconocimiento dado por la Iglesia, FASTA pasa a ser uno más de esos movimientos y nuevas asociaciones de la Iglesia, que surgen como fruto del Concilio Ecuménico Vaticano II y, acerca de los cuales el Papa Juan Pablo II ha visto y reconocido el operar del Espíritu Santo, a través de los carismas de los Fundadores que luego se hicieron carismas fundacionales. Por eso los quiso reunir a todos en la Plaza de San Pedro, en la vigilia de Pentecostés de 1998, y dejarles el mensaje esperanzador de que, a través de ellos está pasando el Espíritu Santo y que, por eso mismo, ellos son como la nueva primavera de la Iglesia profetizada por Juan XXIII.

Podemos entonces afirmar que el “estilo” de FASTA tal como aparece descrito en el Preámbulo Fundamental, es fruto del operar del Espíritu Santo a través de los diversos carismas

24 C.I.C. n. 578.

presentes desde siempre en la vida de la Iglesia, generando modos de servicios, diakonias, operaciones y ministerios. Ese conjunto de presencia evangelizadora de FASTA en el contexto de la vida de la Iglesia y la sociedad contemporánea, son, indiscutiblemente, frutos de los carismas con que obra el Espíritu Santo en la Iglesia y pasan a configurar el “Estilo” de FASTA. Es decir, expresan su “naturaleza, fin, espíritu y carácter”.

El Código de Derecho Canónico habla, como ya lo dijimos, que todo eso sumado a las “sanas tradiciones constituyen el patrimonio del instituto”. Por supuesto que el texto está, desde el punto de vista jurídico, aplicado a los Institutos de vida consagrada pero, “pari modo” lo podemos aplicar a las instituciones reconocidas por la Iglesia, y así lo hacemos.

En el c. 576 se recomienda “cuidar que los institutos crezcan y florezcan según el espíritu de sus fundadores”. Más aún, el Código manda “observar con fidelidad la mente y el propósito de los fundadores” (c. 578).

En este sentido también se expresa el Concilio Ecuménico Vaticano II, en el “Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa” (n. 2)

Si asumimos esta enseñanza y recomendación de la Iglesia, podemos afirmar que, aunque no se dice explícitamente, se está haciendo referencia indirecta a lo que hoy llamamos el “carisma del Fundador” que se hace “carisma fundacional”.

Concluimos entonces afirmando que en el Preámbulo Fundamental de FASTA se está expresando, a modo de estilo, es decir de dominante que traduce un estado del espíritu colectivo de FASTA, su carisma fundacional.

11.- El estilo de FASTA y la relación con los carismas de la Iglesia en particular.

Después de haber analizado, en términos generales la relación de FASTA con los carismas, tal cual se dan en la Iglesia, ahora nos proponemos atender de un modo más directo, qué carismas están presentes en el estilo personal, comunitario y evangelizador de FASTA, tal como lo descubre el Preámbulo Fundamental del Estatuto: los viejos milicianos recordarán cómo tratábamos en aquellos primeros años, de explicar y explicarnos eso que llamábamos “el estilo” y que se involucraba en nuestras charlas de FORDOC, en nuestros cantos y consignas. ¿Acaso no seguimos cerrando nuestras reuniones y formaciones con el saludo de siempre?: “Milicianos, con nosotros el estilo y el honor, por la Patria hasta Dios”. De esta manera ritual intentamos transmitir el “todo” peculiar de nuestra realidad institucional, desde los mismos orígenes de FASTA.

En el Código de Derecho Canónico (C. 578) a este “todo” se lo define como el “patrimonio del instituto” o asociación. Nosotros lo llamamos “estilo”.

¿Qué cosas integraban el “estilo”? No lo teníamos muy claro, aunque lo percibíamos y no estábamos dispuestos a dejarlo por una especial razón de honor. El honor de vivir y servir a ese estilo institucional ordenado al bien de la Iglesia y de la Patria.

Si ahora volvemos al Código de Derecho Canónico, podemos advertir que las realidades que integran el estilo son las mismas que el Código atribuye al “patrimonio del instituto”, esto es: naturaleza, fin, espíritu y carácter.

El Código no habla de “carisma”, tampoco usa la expresión “espiritualidad”. Las realidades que integran el “patrimonio” institucional son de especie normativa. Por eso el Código da normas jurídicas para definir y evaluar la índole propia de las diversas instituciones de la Iglesia.

Sin embargo, en la fuente inmediata del Código de Derecho Canónico, que es la Constitución Apostólica “Lumen Gentium”, del Concilio Vaticano II, se determina que: “el juicio sobre la autenticidad de los carismas y su ordenado ejercicio pertenece a los que presiden la Iglesia, a los que de modo especial compete no apagar el espíritu sino probarlo todo y quedarse con lo bueno”.²⁵

Se hace evidente que el carisma es una realidad que supera lo normativo y se inserta en la Iglesia como misterio del Cuerpo Místico de Cristo. Es fruto del operar del Espíritu Santo en la Iglesia y debe ser discernido por los apóstoles. Cuando en FASTA hablábamos o hablamos de “estilo”, ¿estamos incorporando a su “carisma”? Decimos que de modo directo no. Con el estilo estamos describiendo los elementos que le dan a FASTA su índole propia, “su naturaleza, su fin, espíritu y carácter”, como lo señala el Código de Derecho Canónico.

Por la palabra “estilo” queremos entonces, describir la naturaleza de FASTA en su realidad institucional, tanto entitativa como operativa.

En ambas realidades aparecen elementos que miran a FASTA como organismo y organización (así hablábamos antes) o como movimiento e institución, así habla la Iglesia hoy.

Algunos de los efectos que producen la espiritualidad y el carisma en FASTA son visibles. Otros no. Hay que examinar las notas propias de la naturaleza de FASTA como institución de Iglesia, como organismo y organización, como movimiento e institución, para desde allí tratar de discernir cuál es su espiritualidad y cuál es su carisma. Dicho de otro modo, a partir de la percepción personal y comunitaria de su estilo, llegar a descubrir su espiritualidad y su carisma.

Hagamos una nueva precisión. FASTA surge como fruto del carisma del Fundador que luego se hace carisma fundacional, cuando pasa a sus discípulos y primeros seguidores. Ni yo ni aquellos primeros discípulos teníamos claro lo que estaba ocurriendo en esos primeros tiempos fundacionales. Por mi parte tenía conciencia de responder, con mi tarea sacerdotal orientada a la evangelización de

²⁵ LG, N. 12

la juventud, a una clara motivación personal que ya se había hecho presente en mis años juveniles, como miembro de la Acción Católica de la Parroquia de San José de Flores, donde el Espíritu me encontró con el que luego será mi colaborador inmediato en esta tarea pastoral: el Dr. Oscar Carlos D'Agostino. A esta entrañable vocación personal, que luego se manifestará durante mis años de estudiante dominico en el Convento de Buenos Aires, donde reúno a un grupo de jóvenes que luego me acompañarán en la fundación de la Milicia Juvenil, debo agregar la misión que ya sacerdote y con motivo de mi regreso a Buenos Aires, terminado mi doctorado en Roma, me impone el entonces Prior Provincial, Fray Emmanuel Fortea. En el puerto de Barcelona y a punto de embarcar en el navío que me conduciría a Buenos Aires, el Padre Fortea me pide que me dedique a formar una institución juvenil de la Orden. Y es lo que hice apenas llegué a destino. ¿Comenzaba a aflorar eso que hoy llaman el "carisma del Fundador", como respuesta de la misión? Pienso que sí, pero como el carisma es una realidad que opera el Espíritu, yo aún no lo percibía. A esto puedo agregar un hecho más. En nuestra Orden se decía que durante la celebración de la primera misa había que pedirle al Señor una gracia especial porque siempre la concedía. Yo me atreví a pedirle que me diera la gracia de evangelizar a la juventud. ¿A esa gracia le podemos llamar después, el "carisma del Fundador"? No lo sé. Me limito a narrar los hechos.

Dejemos de lado, por ahora, eso que en el discurso teológico de hoy se llama "carisma del Fundador" y su posterior institucionalización, para volver a revisar el tema desde la perspectiva del "estilo" de FASTA. Estilo y carisma al igual que estilo y espiritualidad se distinguen como el efecto de su causa.

El carisma y la espiritualidad generan una realidad eclesial particular, un nuevo modo de instalar la Iglesia. A este nuevo modo en FASTA le llamamos "estilo", y aparece motivado por el Espíritu Santo a través de un carisma y una espiritualidad con la que se intenta responder, desde la misión evangelizadora, a los retos que la sociedad hace a la Iglesia.

Esta dialéctica está instalada en los orígenes mismos del cristianismo y permite entender, desde la perspectiva del Cuerpo Místico de Cristo, la historia misma de la Iglesia.

En los tiempos de la Milicia Juvenil hablábamos de estilo; hoy hablamos de carisma, y con el cambio producido, aunque enunciemos cosas diferentes, carisma y estilo estuvieron siempre presentes. Lo que ha ocurrido es que se han dado etapas distintas para discernir lo fundacional. Lo que aparece claro es que siempre se discernía en FASTA un "propio" que le daba identidad. Este propio tuvo sus características en los comienzos de la Milicia Juvenil (años 60); y la tuvo después cuando fuimos una Fraternidad Seglar Dominicana (años 70); después como una "Ciudad Milicianas" (años 87 en adelante). Hasta entonces la misión estaba acreditada por la Orden Dominicana, de quien participábamos su espiritualidad. Después de 1993, la misión va a ser acreditada por la jerarquía de la Iglesia, primero el Cardenal Antonio Quarraccino, Arzobispo de Buenos Aires, quien nos dio su primera aprobación como Asociación Diocesana de Fieles de Derecho Privado (1993) y, finalmente, la Santa Sede, bajo el Pontificado de Juan Pablo II, a través del Pontificio Consejo para los Laicos,

nos reconoció como Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, ad experimentum en 1997 y de modo definitivo en el 2002.

Empezamos con un grupo de jóvenes en Buenos Aires, Leones, Mendoza, San Juan, Córdoba y terminamos en el Vaticano. Este “iter” fundacional lo fuimos recorriendo gracias al operar del Espíritu Santo a través del carisma, que era propio, y de la espiritualidad participada de la Orden Dominicana. Con la espiritualidad nos asimilamos a la Orden Dominicana. A medida que el operar del carisma se fue haciendo más evidente generando nuestro propio estilo de vivir la Iglesia, nos fuimos distinguiendo.

En este caminar fuimos cada vez más haciéndonos eclesial y esto nos permitió discernir la gracia fundacional primero como gracia o don del Fundador que le marcaba un “estilo” a la institución; después como una gracia o don compartido por los milicianos con el Fundador. De la gracia del Fundador que se manifestaba en FASTA como un cierto “estilo” de entender y vivir la Iglesia, pasamos a la gracia Fundacional. Después percibimos que esa gracia fundacional respondía, sin que nosotros nos lo hubiésemos propuesto, a los requerimientos doctrinales del Concilio Ecuménico Vaticano II, tal como aparecía de modo especial en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia o “Lumen Gentium”; en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual o “Gaudium et Spes” y en el “Decreto sobre el apostolado de los laicos”.

Este entrañable sentir con la Iglesia no era fruto de ningún discurso académico –teológico, que no lo teníamos, y mucho menos de una disciplinada tarea de interpretación de los documentos conciliares, porque la fundación de FASTA fue anterior a la promulgación de los documentos conciliares (1965).

¿De dónde surgía entonces? Del operar del Espíritu Santo, a través del carisma que generaba un modo de ver y vivir la Iglesia acorde al espíritu conciliar. El estilo respondía al carisma.

La comunidad de FASTA fue haciendo este discernimiento y lo aprobó la Iglesia, primero a través de la Orden Dominicana y luego con su reconocimiento canónico Diocesano (1993) y Pontificio (1997-2002).

Si bien el carisma precede al estilo como la causa precede al efecto, en FASTA el tránsito se hizo al revés, primero se fue gestando y percibiendo el estilo, después se percibió que detrás del estilo estaba el carisma en sus dos fases: el carisma del Fundador y el carisma fundacional.

Por estilo entendemos la forma cómo se expresa el carisma. La Ciudad Miliciana tiene un estilo:

- Personal
- Comunitario

- Evangelizador

Proviene de su carisma que, a su vez, se alimenta de la espiritualidad dominicana.

Estas tres realidades se convocan mutuamente.

Desde el punto de vista subjetivo, el tránsito va del estilo a la espiritualidad y desde allí al carisma. La espiritualidad sostiene al carisma y éste abre a la espiritualidad.

En todos los casos, estas realidades se hacen visibles a través de un estilo.

El estilo queda claramente descrito en el Preámbulo Fundamental de FASTA que fue incorporado al Estatuto en 1989, y aprobado por el Prior Provincial de la Orden Dominicana, Fr. Domingo Basso.

Si el estilo es fruto del carisma del Fundador que después se hace carisma fundacional, nos podemos preguntar acerca del carisma que ha generado tal estilo personal, comunitario y evangelizador en una institución y movimiento de la Iglesia como es FASTA.

12.- El carisma como descubrimiento de pertenencia a FASTA

El carisma le da a la Ciudad Miliciana el sentido propio de su inserción eclesial, de donde surge, consecuentemente, la aprobación definitiva dada por el Consejo Pontificio para los Laicos, que nos reconoce como una Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio. Este reconocimiento no se puede separar del carisma. Más aún, si FASTA no tuviera su propio carisma, no hubiese obtenido, por parte de la Iglesia, este reconocimiento. A lo sumo se hubiese tolerado o permitido que nos hiciésemos presentes en la vida de la Iglesia pero sin inserción jurídico-eclesial, tal como ahora sucede.

El carisma es fruto de la acción del Espíritu y la legitimidad y reconocimiento del obrar del Espíritu en la Iglesia, es obra de la jerarquía.

Cuando el 7 de mayo del 2002, su Excia. Revma. Mons. Estanislao Rylko, Secretario del Consejo Pontificio para los Laicos, me entregó el Decreto de reconocimiento Pontificio, entre otras cosas dijo algo que me impactó hondamente: "...este Consejo Pontificio ha valorado la originalidad del carisma de FASTA".

Estas palabras, por venir de quien vienen, nos obligan a una reflexión.

En primer lugar, se reconoce explícitamente que FASTA tiene un carisma propio, y acerca de esto venimos hablando desde hace algunos años. Hay un Documento que se ocupa de este tema de modo especial: "Carisma y Espiritualidad en FASTA".

En segundo lugar se dice que este carisma es "original". Esto significa que el carisma es, en los comienzos, gracia o don del Fundador que le fue marcando un estilo a la institución. A medida que los miembros de FASTA, tanto en un sentido personal, como comunitario, fueron creciendo en la conciencia eclesial, el carisma pasó a ser una gracia o don compartido con el Fundador: el estilo era ya no del Fundador sino de toda FASTA, que proclamaba a voz en cuello, en todas sus formaciones: "con nosotros el estilo y el honor; por la Patria hasta Dios". Ese "por la Patria hasta Dios" hizo crecer en FASTA la conciencia histórico-eclesial que permitió, por obra del Espíritu, descubrir finalmente el carisma.

Quiere decir que en todo miembro de FASTA hay un tránsito personal que empieza en el estilo y termina en el carisma. Es un tránsito de la conciencia que primero "halla" y luego "descubre". Se halla una cosa, una comunidad, unos chicos, unos jóvenes, unas boinas, unas marchas, que no se sabe bien qué son. Al principio aparece como algo raro, extraño; se percibe un cierto estilo propio, lo peculiar de lo dado, de lo hallado, pero que en sí mismo no representa más que el principio de un camino a recorrer para develar lo velado y conocer lo que la cosa es en sí.

Se inicia de este modo un camino de descubrimiento que sólo es posible realizar a medida que la conciencia natural, o sea conocimiento con o desde el ser, se hace conciencia católica, o sea conocimiento con o desde la Revelación.

La conciencia natural se hace, entonces, conciencia eclesial que permite descubrir, por mediación del Espíritu Santo, el carisma como originalidad, es decir, como novedad del Espíritu. Se pasa así, de lo peculiar del hallazgo como estilo a la originalidad novedosa del carisma como descubrimiento.

El carisma comienza a hacerse presente, a emerger, surge, deslumbra, aparece ante el acto de la conciencia descubridora; dicho de otro modo, se pone de pie, se levanta, "orior" en griego, de allí, "origen", y por eso mismo "original".

Por eso es lógico afirmar que:

No se puede pertenecer a FASTA sin la conciencia descubridora del carisma.

Hay que pasar de la peculiaridad del hallazgo como estilo a la originalidad del carisma como descubrimiento.

Para esto se requiere que, por obra de la gracia y del accionar del Espíritu Santo en el miliciano, en un camino de conversión a Dios, se purifique el discernimiento de la conciencia y se pueda descubrir "lo bueno, lo agradable, lo perfecto" según Dios (Rom. 12, 1-3)

El acto de pertenencia deja de ser una simple opción circunstancial, para transformarse en un acto de conciencia vocacional. Se trata de decirle que sí a Dios: "A tus órdenes Señor, pues tú nos llamas".

La pertenencia vocacional, fundada en el descubrimiento del carisma es lo que dispone a la misión, o sea a la participación "en el tiempo y en el espacio, de la Misión del Hijo, por obra del Padre, con la fuerza del Espíritu Santo" (Juan Pablo II).

Estos pasos hacia el descubrimiento del carisma se dan tanto en lo personal como en lo institucional, en la medida dado al Fundador se hace carisma fundacional.

La memoria nos permitirá nuevamente hacer presente lo peculiar del hallazgo que hizo posible tener un estilo; la conciencia nos permitirá leer los signos de los tiempos para encarnar el descubrimiento del carisma en la juventud, la familia y la cultura del presente. Desde allí podremos planificar lo sacral, lo sapiencial, lo apostólico y lo organizacional hacia el futuro.

Todo esto asumido con una inquebrantable vocación-misión, personal y comunitaria, de contemplar, construir, sostener y proteger la Ciudad Miliciana como un "espacio abierto a la salvación como signo del Reino de los Cielos".

13.- El estilo de FASTA y los carismas culturales de la Iglesia.

Queremos ahora mostrar cómo, detrás de las pautas del estilo tal como aparecen descritas en el Preámbulo Fundamental de FASTA, están presentes los carismas de la Iglesia, a través de los cuales opera el Espíritu Santo.

En el ser y en el obrar del estilo de FASTA, tal como aparecen en el texto del Preámbulo Fundamental, podemos distinguir tres planos donde situar el operar de los carismas suscitando diversidad de diakonias o servicios y operaciones que en su conjunto manifiestan el estilo:

- 1) el plano cultural;
- 2) el plano apostólico-doctrinal;
- 3) el plano de gobierno.

En estos tres planos operan en FASTA los carismas paulinos de la Iglesia. Cuando atribuimos a la Ciudad Miliciana el ser un signo visible del misterio invisible de la Iglesia, descubriéndola como una comunidad sacral, sapiencial, apostólica y organizacional, estamos expresando de modo genérico, la presencia en ella de los carismas de la Iglesia.

En el plano cultural, en la Iglesia paulina, aparecen los carismas de "hablar en lenguas" o "glosolalia" e "interpretación de lenguas". Con estos carismas, el Espíritu Santo hacía fecunda y eficiente la misión de alabanza a Dios sobre la tierra, que debe cumplir la Iglesia en manos del Espíritu.

Hoy ya no están esos carismas actuando de esa manera, pero el Espíritu sigue actuando de otro modo a través de los carismas, motivando:

- la apertura e inspiración de los fieles a los textos bíblicos;
- la vida litúrgica de las comunidades de fieles y de la propia Iglesia;
- la apertura a la vida teologal, a la vida sacramental de la gracia, a la apertura mística por los dones del Espíritu Santo.

Esta realidad cultural está presente en el estilo de FASTA y podríamos afirmar que la necesidad de cubrir los servicios culturales, fue lo que llevó finalmente a que el Espíritu Santo inspirara, primero la fundación de la Fraternidad Sacerdotal y, años después, la Fraternidad Apostólica Santa Catalina de Siena. Con los sacerdotes propios y las consagradas se cumple, en la Ciudad Miliciana, con el servicio cultural que inspira y motiva el carisma de “hablar en lengua”, y el de “interpretación de lenguas”. También a estos carismas hay que atribuirles la participación, en los miembros de FASTA, de la espiritualidad de la Orden Dominicana.

Podemos afirmar que hoy en la Ciudad Miliciana hay respuestas personales y comunitarias a las inspiraciones culturales de los carismas, tal como lo reclama el estilo. Al respecto se pueden considerar los siguientes textos del Preámbulo Fundamental:

n. 15: *“La primera configuración de nuestro estilo apostólico está fundada en la necesidad de construir la invisible presencia del Reino de Dios en nuestros corazones”.*

n. 11: *“como designio misterioso de la Providencia y su gracia, se suscitan las primeras vocaciones sacerdotales en FASTA”.*

n. 13: *“(…) los milicianos deberán recrear comunidades sacrales...nutridas en el misterio de la comunión: verdad teologal, plegaria personal y cultural, caridad fraterna”. “Sigue inamovible la espiritualidad dominica”.*

n. 25: *“(…) específica participación en la espiritualidad dominicana”*

n. 26: *“devoción a la Santísima Virgen del Rosario y a los Santos de la Orden (...) tratando en su formación, de conocer sus vidas y sus carismas (...)”.*

n. 27: *“Nuestros milicianos, seculares inspirados en la espiritualidad dominicana”.*

“(…) esta acción que pretendemos realizar, o la hacemos de rodillas o no dará frutos. O la encaramos con una enorme cuota de renunciamento y sacrificio o quedará reducida a una buena intención no concretada”.

“Nuestra identidad miliciana tenemos que buscarla en la respuesta personal al ideal asumido, que supone una opción conciente, con todas las implicancias para el testimonio de la fe”

“Para nosotros la vida es milicia, y al afirmarlo nos incorporamos a una rica tradición que ahonda sus raíces en la experiencia cultural que nutre toda la tradición de la Iglesia”.

“(...) estamos lanzados al combate y a la purificación en la Iglesia peregrina, para la contemplación triunfal en la vida eterna”.

“Es en esta vida miliciana donde nuestra existencia comunitaria adquiere todo su sentido teológico”.

“(...) Cristo, Rey de los ejércitos, nos convoca”

“Somos para el Señor”

“A tus órdenes Señor, pues tú nos llamas”.

En el estilo de FASTA está presente lo cultural, que abarca todo aquello que mira a la espiritualidad. Por espiritualidad se entiende una realidad de interioridad y santificación. En este ámbito de lo sacral operan los carismas culturales de la Iglesia, que generan servicios, operaciones y ministerios para sostener la vida de la fe de los miembros de FASTA y sus comunidades.

Nos atrevemos a afirmar que el Espíritu Santo suscitó la fundación de la Fraternidad Sacerdotal, para que la Ciudad Miliciana pudiera contar con estos servicios. Recuerdo que, en los primeros tiempos de la Milicia Juvenil y de FASTA, siempre se reclamaba la presencia de sacerdotes para que las comunidades pudieran ser atendidas. Este mismo deseo, puesto por el Espíritu Santo en el corazón de los milicianos motivó finalmente la fundación de la Fraternidad Sacerdotal. Aún después vino la fundación de las “catherinas” o milicianas consagradas para que, desde la espiritualidad, acompañen con la plegaria personal y cultural, la vida cristiana de nuestros milicianos y sus comunidades.

Es cierto que, como ya dijimos, los carismas culturales de la Iglesia primitiva como el “hablar lenguas” o “interpretación de lenguas” ya no operan en la Iglesia como antes, cuando se ordenaban a la celebración de las grandezas de Dios. El Apóstol se lamenta del poco fruto espiritual que producían: “Tú, en verdad, das bien las gracias, pero el otro no se edifica porque no entiende”. (I Cor. 14, 17), haciendo alusión a la “glosolalia”. El mismo San Pablo rebaja a estos carismas frente al don de profecía (I Cor. 14, 1- 4). Sin embargo hoy siguen presentes en la Iglesia para revelarnos con su operar:

- la belleza del culto divino como preludeo de la Eucaristía;
- la Iglesia como templo del Espíritu Santo;
- la Iglesia como esposa de Cristo;

- la Iglesia como asamblea de fieles reunidos para la gloria del Padre
- la Iglesia, con su sentido escatológico y místico
- la inspiración y riqueza de la Palabra de Dios.

Este operar carismático aparece en FASTA, de modo particular en sus convivios. En ellos se rescata el carácter “neumático” que, por obra de los carismas culturales, tenían las primitivas asambleas cristianas. Si bien es cierto que a medida que las asambleas culturales de la Iglesia primitiva se iban haciendo más numerosas, lo cultural debía ser racionalizado y disciplinado, dejando lugar a formas más sobrias y ordenadas del culto. La liturgia de la Iglesia, ha conservado lo más estable de esas experiencias carismáticas, como se aprecia en la liturgia eucarística. En FASTA pretendemos que los “carismas” tengan un lugar donde sus miembros puedan vivir en pequeñas comunidades, la experiencia del paso de Dios por sus vidas.

14.- Los carismas doctrinales de la Iglesia y el estilo evangelizador de FASTA

Cuando nos ocupamos de los carismas en Santo Tomás, señalábamos que el Angélico Doctor los vincula a casi todos con el don de profecía.²⁶

Cuando afirmamos que Cristo tiene la plenitud de gracia, ¿estamos también afirmando la plenitud de las “gracias gratis dadas”?

Santo Tomás afirma que sí y se basa en un texto de San Agustín cuando enseña que “así como en la cabeza se encuentran todos los sentidos, así en Cristo se dieron todas las gracias” (Ad Dardanum, ep. 187, c. 13; ML 33, 847).²⁷

A continuación, en el cuerpo del artículo, vuelve a definir la razón de ser de las “gracias gratis dadas” o carismas: “Las gracias carismáticas se ordenan a la manifestación de la fe y de la doctrina espiritual. El que enseña necesita medios por los que pueda manifestar la verdad de su enseñanza, ya que de otro modo tal enseñanza sería inútil”.²⁸ Por esta razón, siendo Cristo el primero y principal maestro de la fe y la doctrina espiritual, “poseyó en sumo grado todas las gracias carismáticas”.

La razón que da Santo Tomás para atribuir las “gracias gratis dadas” o “carismas” a Cristo en plenitud, vale también para los fieles de la Iglesia cuando cumplen la misión de evangelizar o sea, mover a otros hombres, no interiormente, porque eso sólo lo hace el Espíritu Santo, sino exteriormente, con la enseñanza y la persuasión, a encaminarse a Dios.²⁹ La diferencia estriba en que Cristo, esas gracias carismáticas las poseyó en plenitud en razón de su unión hipostática, mientras que los fieles, al ser instrumentos separados de la divinidad, aunque movidos por Dios, reciben únicamente capacidad para realizar tal o cual acto particular. Por eso en ellos los carismas se dan divididos.³⁰

Desde los momentos mismos de su fundación hasta nuestros días, en los Rucas de FASTA se ofrece a los niños y jóvenes actividades diversas, como juegos o programas de instrucción y capacitación en disciplinas humanas, que apuntan a formar, el día de mañana, a un buen ciudadano. La metodología pedagógica pasa por usar, especialmente, todos los recursos del airelibrismo unidos a una simbología ritual que apunta a motivar en los niños y jóvenes el sentido de orden, disciplina, fortaleza, fervor y templanza.

En esto FASTA puede coincidir con otras instituciones, católicas o no, que apuntan a lo mismo. Lo que en FASTA hacemos desde siempre, y no sólo con los niños y jóvenes, sino también

²⁶ Cfr pág. 8-9. Santo Tomás se ocupa del don de profecía en la II II; q. 172-174; sobre las “gracias gratis dadas” de sabiduría, ciencia elocución y milagros, en II II, q. 176-178

²⁷ St. Th. III, q. 7, a. 7, S.C.

²⁸ Ídem.

²⁹ St. Th. I III, q. 111, a. 4

³⁰ St. Th. III, q. 7, a.7.

con nuestros adultos, es orientar toda la actividad en una catequesis y formación doctrinal para poder transmitir, a quienes se acercan a nuestro movimiento, las verdades de la fe y motivarlos a que se conviertan a Dios por el ejercicio recto y piadoso de una vida espiritual.

De esta manera FASTA ha asumido la misión de evangelizar la juventud, la familia y la cultura. Pero, tal como lo señala el Angélico Doctor, para poder cumplir con este objetivo, que además se incrementa con la educación formal asumida a través de los colegios y las universidades, FASTA necesita de las “gracias gratis dadas”. No hay dudas que el Espíritu Santo otorgó estas gracias, primero al Fundador y luego, cuando al Fundador comenzaron a seguirlo sus discípulos, esta gracia carismática se hizo fundacional. El Espíritu Santo comenzó a operar a través de los carismas de fe, sabiduría y ciencia, sobre los miembros de la Fraternidad, en algunos casos de modo individual y en otros colectivo, mirando al bien común.

Por el don del carisma de la Fe, FASTA, desde siempre ha mantenido una “supereminente certeza”³¹ apoyada en una ineludible adhesión al Magisterio de la Iglesia y, muy especialmente al Concilio Ecuménico Vaticano II, del que se siente deudora. Esta adhesión la logra el Espíritu Santo con sus carismas doctrinales que la motivan y fortalecen a partir de hacer consciente la imperturbable memoria de la Iglesia, nutriéndola sapiencialmente con la doctrina y el pensamiento del Angélico Doctor.

No es de extrañar entonces, que a pesar de los tiempos de pluralismo teológico instalados en la Iglesia, FASTA logre una comunión doctrinal que está presente en toda su misión evangelizadora. Recuerdo que en una oportunidad un superior religioso que nos convocó, quedó asombrado y me dijo: “ustedes todos hablan igual”. Esta unanimidad es propia del “mismo Espíritu” que distribuye los carismas.

En su crecimiento pastoral y docente, también han actuado los carismas doctrinales, tanto iluminando a algunos miembros en particular para poder transmitir las verdades de fe desde la función sapiencial o integrando la fe con la razón, a partir de las causas segundas.

FASTA pudo de esta manera orientar su misión evangelizadora hacia el ámbito de la educación formal, no sólo primaria y secundaria sino también universitaria. Sus comunidades educativas, iluminadas por los carismas doctrinales no sólo transmiten la doctrina a través de una responsable catequesis y formación doctrinal de los alumnos, sino que elaboran y proyectan programas de formación a todo el cuerpo docente, buscando integrar la fe con la razón en las diversas asignaturas de los niveles primario y secundario, y la integración de los saberes desde la visión superior de los estudios universitarios.

³¹ Cfr. pág. 20.

También aparece como carismática la misión que los sacerdotes de FASTA y las Catherinas realizan enseñando y persuadiendo desde la vida cristiana, a todos los miembros, no sólo de nuestros colegios y universidad, sino de los convivios y los Rucas.

Ya hemos visto cómo toda esta labor evangelizadora ha tenido y tiene su confirmación, a través del don profético, don de discernimiento y don de milagros.³²

Las tareas y misiones de comunicación de la verdad a través de los cursos de formación a distancia, de los boletines informativos internos como BIP , “Buenas Nuevas” y externos como “Datum”, a lo que podemos sumar el crecido número de libros y demás publicaciones, tienen como motivación carismática, el “hablar de lenguas” y la “interpretación de palabras”, que se hacen presentes en la Iglesia cuando se trata de quitar los escollos a una buena elocución o predicación de la palabra divina y su magisterio.

Todo este conjunto de servicios y operaciones que hace FASTA en el ámbito de lo doctrinal, queda de manifiesto en el Preámbulo Fundamental donde se explicita su estilo.

Podemos afirmar que FASTA tiene un estilo de evangelización de la familia, la juventud y la cultura que es fruto del operar del espíritu Santo a través de las “gracias gratis dadas”, que apuntan al bien común y a la edificación de la Iglesia.

No es de extrañar, entonces, que la Ciudad Milicianiana sume lo sapiencial y apostólico a la nota de sacralidad, como expresión de su estilo eclesial.

Veamos ahora algunos textos del Preámbulo Fundamental donde se especifican los servicios y operaciones que obra FASTA en el cumplimiento de su misión evangelizadora y que son fruto de acciones de los carismas doctrinales de la Iglesia.

n. 9: *“(…) esta nueva Fraternidad aparece como la manifestación de esa gran tarea de renovación de la Iglesia que es el Concilio Ecuménico Vaticano II (…)”*.

n. 10: El impulso fundacional de los primeros años, ya configurado institucionalmente, se abre ahora a un crecimiento apostólico que, por un lado compromete la respuesta de fidelidad y entrega de los milicianos a la tarea común y, por otro, empuja para plasmar en obras que siempre aparecen como desafíos de la Providencia. Después se proyectará en una cada vez más exigente y misteriosa secuencia de obras apostólicas educativas y culturales. *“(…) Pareciera sin embargo que recién iniciáramos la marcha, porque siempre nos acompaña el fervor de los primeros tiempos. Nunca dejamos de ser una Milicia Juvenil al servicio de Dios y de la Patria. Frescura, ilusión, alegría, esperanza”*.

32 Cfr. pág. 19-20

n. 11: *“El paso de Dios comienza a reventar los odres. El vino nuevo que embriagaba como llamado, como vocación, como misión, cala hondo en las almas. Más allá de las obras, de las estructuras, de las organizaciones, y como designio misterioso de la Providencia y su gracia, se suscitan las primeras vocaciones sacerdotales para FASTA”.*

“Estamos en 1985. Los tiempos de Dios nos apremian y los milicianos responden como siempre, a tus órdenes. Unos se van detrás del ‘dejándolo todo, lo siguieron’, para ser pescadores de hombres. Otros con sus familias a cuestas, para armar sus tiendas de campaña y asumir, una vez más el desafío. Van surgiendo los nuevos Rucas, los colegios, las comunidades, las residencias, la universidad. Los paisaje de la Patria se incrementan: Jujuy, Mar del Plata, Neuquén, Bariloche; y un incipiente designio de catolicidad detrás de la propuesta de fundar en España”.

n. 13: *“FASTA convoca a contemplar, construir, sostener y proteger la Ciudad Miliciana (...)”.*

“Cada uno de los milicianos deberá ocupar un lugar en ella asignado por misión y como respuesta a una vocación. Desde allí (...) los milicianos deberán recrear comunidades sacrales, sapienciales, apostólicas y organizacionales, nutridas en el misterio de la comunicación: verdad teologal, plegaria personal y cultural, caridad fraterna. La Ciudad Miliciana deberá ser signo sensible del misterio invisible de la Iglesia (...)”

n. 14: *“Hemos llegado al centro más oculto y misterioso. Allí donde aparecen y se conjugan la acción del Espíritu Santo y la paternal aprobación de la Iglesia en el ejercicio jerárquico de su autoridad. La Ciudad Miliciana comienza a tener sus propios sacerdotes”.*

n. 15: *“El objetivo apostólico de la Ciudad Miliciana apunta a construir el Reino de Dios, que ya está en medio de nosotros. Esta tarea reclama, por un lado, un compromiso de fe y, por otro, un compromiso de acción”.*

n.16: *“Nuestro ámbito de acción evangelizadora es la ciudad. Entendemos como tal, el lugar donde se debate la realización social, cultural, política y religiosa de los hombres. Y entre esta compleja trama configurativa de esta realidad apuntamos a evangelizar la cultura volcando nuestra tarea hacia la juventud y la pastoral doctrinal (...)”.*

n. 17: *“Se hace imprescindible afirmar los valores de nuestra cultura (...) frente al flagelo de la subversión social e ideológica”.*

n. 18: FASTA intenta *“insertarse en la Iglesia conciliar, evitando los errores esenciales que afectan el pensamiento y la acción pastoral de la Iglesia; pro-marxismo y secularización, como así también al marco de toda bipolarización que, haciéndose con frecuencia ‘irreductible’ se manifiesta en diversos campos con una inmadurez superficial o una obstinación contumaz.(Pablo VI). FASTA quiere responder a los llamamientos al sano equilibrio, conciliador de las tensiones, emanados de la gran lección llamada Concilio”.*

n. 19: Su opción pastoral: *“la cultura, la familia y la juventud. Y de aquí también su intento de evangelizar afirmando todos los valores de la cultura católica. De aquí nuestro estilo, la afirmación de*

nuestro ideal, y el fervoroso impulso vivencial de nuestros cantos y consignas. De aquí también ese amor sereno, viril y esperanzado a la Patria, como espacio providencial de empeño y salvación, y el rechazo a las propuestas de un humanismo inmanentista y planetario, que conforman el ideal de la actual ética postmodernista”.

n. 20: “la juventud que aspira dar a su vida un elevado ideal de amor a Dios y a la Patria es el destinatario directo, aunque no excluyente, de nuestra tarea evangelizadora. Con ellos y a través de ellos FASTA intenta transmitir los valores que iluminan desde la cultura católica, a la comunidad social y política y, con el dinamismo propio de la juventud, construir la sociedad del futuro a la luz de las verdades evangélicas y abierta a las realidades cambiantes de la temporalidad”.

n. 21: A través de esta acción evangelizadora de la juventud, FASTA quiere “renovar las culturas que, de otro modo envejecerían y en esta tarea de renovación quiere:

- o Mirar al presente, a las nuevas formas de vida del mundo moderno, que condicionan el apostolado;*
- o Exponer la doctrina auténtica de la Iglesia que, en lo substancial no ha cambiado, pero con arreglo a métodos de investigación propios del pensamiento moderno;*
- o Estudiar y dialogar, más que dogmatizar y condenar (...)”*

Se trata de construir las dos ciudades integrando fe y razón. Para ello FASTA aspira a instaurar un diálogo profundo con el mundo de hoy marcado por un radical proceso de secularización (...) Se tratará de respetar los valores del mundo, sostener sus esfuerzos, sacralizar sus aspiraciones (...)”.

n. 22: “Con sus tareas apostólicas FASTA quiere hacerse salvadora y promotora del hombre de hoy (...) Esta actitud de inmensa simpatía hacia el hombre y la sociedad que lo rodea, no significa desconocer y, aún más, no reprobar sus errores (...) Se trata sin embargo que, para las personas como tales, haya respeto, invitación, amor”.

n. 23: “Todas las cuestiones que hoy comprometen la conciencia y la actividad del hombre, como ser sus supremas aspiraciones a la existencia, a la dignidad de la persona humana, a la honrada libertad, a la renovación del orden social, a la justicia, a la paz, compromete la acción evangelizadora de FASTA(...) pero esto hecho de modo que no sea un simple antropocentrismo, sino más bien, un volver hacia los valores humanos y temporales e interpretarlos a través de la caridad, con aquellos propiamente espirituales, religiosos y eternos”.

n. 24: En esta difícil y delicada tarea, los miembros de FASTA deben cuidar de estar siempre inspirados por la esencial misión salvadora de la Iglesia, a la que ellos, como laicos, se comprometen (...) evitando sin más, las formas de pensamientos e ideologías ajenas a la doctrina de la Iglesia”.

n. 25: *“En esta acción pastoral, FASTA tenderá a que sus miembros y, de modo especial sus jóvenes milicianos, se transformen en hombres de auténtico prestigio por su doctrina preparados para desempeñar las funciones más importantes y ser testigos de la fe en el mundo”.*

n. 26: Los miembros de FASTA tendrán *“una acendrada devoción a Santo Tomás de Aquino, estudiándolo, profundizándolo, comprendiéndolo e interpretándolo a la luz del Magisterio de la Iglesia (...)”.*

n. 27: Los milicianos deberán ser *“hombres de acción, comprometidos con la Iglesia y con la Patria”.* Esa acción permitirá cumplir con la misión de *“asumir las estructuras temporales para ordenarlas según el espíritu del Evangelio y de acuerdo a nuestro propio estilo, ideario y vocación institucional (...)”* *“Queda así signada la vida miliciana con un estilo propio que marca nuestra existencia en la cotidiana fidelidad a las promesas y fines institucionales. Un estilo que no es moda, sino modo; un estilo que es virtud, condimentado con la sal de la alegría de quien se reconoce valioso porque sirve”.*

15.- El estilo organizacional de FASTA y el carisma paulino de “asistencia y gobierno”.

Este carisma que San Pablo llama de “auxilios y gobierno” (I Cor. 12, 28) y acerca del cual no se ocupa Santo Tomás, tiene como finalidad procurar, en relación con todo un orden de oficios, funciones, servicios y estructuras, el bien tanto material como espiritual de la comunidad. El Espíritu Santo ordena, a través de este carisma, un más eficiente y fecundo logro del bien común de una determinada comunidad cristiana en una determinada época de su historia.

Veamos cómo fue operando este carisma en FASTA.

Transcribimos, en parte, el texto del Documento elaborado para el Consejo Plenario de FASTA del 2007 y “Misterio y esperanza” del miliciano Ignacio Spinelli³³:

*“Organismo y organización están siempre presentes en toda obra de la Iglesia. El organismo expresa lo vital, lo que resulta de la acción del Espíritu Santo actuando en aquellos que son llamados para llevar adelante la obra. Se trata de una realidad vital que siempre debe estar presente, porque Cristo siempre está **“fundando”** la Iglesia.*

*Eso no significa que siempre los que actúan, tengan conciencia de esa realidad. Por conciencia, en este caso, quiero significar el **“conocimiento de Dios conmigo”** y el **“conocimiento conmigo de Dios”**.*

Si, por cualquier motivo, el organismo desaparece, la obra se esclerotiza. De aquí surge la exigencia que tienen quienes militan en una obra de la Iglesia, como es FASTA, de atender siempre y primariamente a la vigencia del organismo”.

“La organización es la respuesta a las motivaciones del organismo, para que esta se pudiera encarnar a la realidad y alcanzar el fin apostólico de la MISIÓN, que siempre será evangélica.

Pues bien, esta dialéctica de organismo-organización en FASTA se va dando desde los primeros momentos de su creación, aunque debían pasar varios años para que nos diéramos cuenta de eso.

*Una cosa aparece clara. Siempre tuvimos conciencia de ser una obra de Iglesia, participando la MISIÓN en la Orden Dominicana, desde los albores mismos fundacionales, cuando comenzamos a constituir aquel grupo “Pre-AMAD”, con los que hoy forman el convivio “Cristo Rey” y que por eso mismo los llamamos los **“Camisas Viejas”**.*

La dialéctica de organismo-organización podría expresarse, en su manifestación más genérica, como un intento que se fue haciendo cada vez más nítido, por ser una obra de Iglesia. En este sentido quiero decir que lo

33 Cfr. Documento inaugural del Consejo Plenario de FASTA; 2007; Cfr. Spinelli, I; “Misterio y Esperanza: origen y destino de FASTA”; Ed. FASTA; Buenos Aires; 2000.

que cada vez se fue haciendo más patente, fue el querer buscar la perfección personal o santidad de sus miembros”.

“En esa dirección fuimos recorriendo el camino de organismo y organización en FASTA, como un camino que, gradualmente se fue haciendo más "eclesial”.

Fue saliendo de lo temporal para mirar a lo eterno; fue subiendo hacia lo sobrenatural; fue haciendo realidad el sentido de nuestro saludo: "Por la Patria hasta Dios". Pero, téngase en cuenta, que este iter eclesial de FASTA nunca nos llevó a renunciar a la misión laical asumida desde los comienzos y que, aún sin saberlo, nos hacía responder al reclamo que años después haría el Concilio Ecuménico Vaticano II y que nosotros íbamos a incorporar, como definición de nuestra identidad, al Estatuto y que marca los hitos de la organización:

"Los laicos son los bautizados que quieren asumir las estructuras temporales para ordenarlas según el espíritu del Evangelio".

En esto aparece claramente reflejada la nota de eclesialidad de FASTA. Pero téngase en cuenta que en el primer estatuto que redacté allá por febrero de 1963, en el campo de deportes "Santo Tomás de Aquino" de Mendoza, ponía en el artículo primero que "La Milicia Juvenil Santo Tomás de Aquino es un movimiento de laicos".

*“Así recorrimos este camino de organismo y organización, sin tener mucha conciencia de ello. El Espíritu nos fue empujando y nosotros moviéndonos primero como una "Milicia Juvenil" (años 60); después como una "Federación de Agrupaciones"; después como una "Fraternidad Seglar" de la Orden Dominicana (años 70); después como una "Ciudad Milicianas" (año 87 en adelante). Hasta entonces la misión estaba acreditada por la Orden Dominicana. Después de 1993, comenzó a ser acreditada por la Iglesia Jerárquica, primero por el Cardenal Antonio Quarracino, Arzobispo de Buenos Aires, quien nos dio su primera aprobación como Asociación Diocesana de Fieles de Derecho Privado (1993) y, finalmente, la Santa Sede, bajo el Pontificado de Juan Pablo II, a través del Consejo Pontificio para los Laicos, quien nos reconoció como Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, **ad experimentum** en 1997 y de modo definitivo en el 2002.*

Empezamos con un grupo de jóvenes en Buenos Aires, Córdoba, Leones y Mendoza y terminamos en el Vaticano. ¿Quién hizo posible eso? El Espíritu Santo, la Orden Dominicana y los Apóstoles”.

“Ustedes comprenderán que no podemos desarrollar la historia de esos ya largos cuarenta y siete años de vida. Al respecto recomiendo volver a leer "Misterio y Esperanza" del miliciano Ignacio Spinelli.

Digamos, en todo caso, que el avance y desarrollo de aquella original Milicia Juvenil, hacia su inserción cada vez más plena en el misterio de la Iglesia, nunca nos hizo renunciar a nuestros orígenes. Allí sembró el Espíritu y sigue sembrando. Allí está siempre vivo el organismo.

Miremos nuestros Rucas, nuestros campamentos de hoy con 600, 800 o 1000 jóvenes, y estaremos viendo lo mismo que veíamos y queríamos en ese entonces cuando sólo éramos un puñado de jóvenes. Casi me atrevería a decir que no tenemos historia, vista la vida de FASTA como organismo, porque esa historia sigue presente, cada sábado, en nuestros Rucas. La historia la podemos seguir, si miramos la organización.

En este sentido el Espíritu Santo siguió soplando y nos obligó a avanzar con la organización”.

Se empezaban a sumar nuevas agrupaciones. En 1965 se funda la Agrupación Femenina. Los milicianos crecen y necesitan encontrar nuevos lugares para seguir desarrollando sus vidas en FASTA.

Ahora, aquellos de la primera hora son universitarios, están de novios, asumen el desafío de ordenar sus vidas en FASTA, con un proyecto personal. ¿Dónde situarlos? Para ellos FASTA sigue siendo "su vida". El Espíritu los sigue moviendo, motivando. Se funda entonces la Agrupación Milicia Juvenil (9/V/1967). Allí encontrarán un nuevo modo de reinsertar sus vidas en FASTA (...) Organismo y organización siguen vigentes. También en la Reunión del Consejo Nacional, del 9 de mayo de 1967, se oficializa la Agrupación Padres de Familia.

A los Rucas que podríamos llamar "históricos", como son Del Plata, Nahuel, Cura, Choroi y Chalileo, se suman nuevos: Hueney, Cosquín, Ayllú.

A los nuevos Rucas se suman nuevos milicianos, y los antiguos están terminando sus carreras universitarias y algunos comienzan a casarse. ¿Dónde insertarlos? Nuevamente aparece la dialéctica de organismo y organización. Recuerdo que en esas circunstancias pensamos favorecer unas "comunidades de base", como células de lo que luego sería la Agrupación Mayor. Sin embargo, esta expresión de "comunidades de base" estaba cargada, en esos años 60 y 70 de ideología marxista. Allí se agrupaban los que, detrás del Concilio Ecueménico Vaticano II veían un modo de usar a la Iglesia para la revolución social que se inspiraba en la teología de la liberación.

Algún obispo nos alertó respecto a este hecho y las "comunidades de base" comenzaron a llamarse "convivios" (7/2/1981). No adquirieron presencia oficial de inmediato. Lo que sí hizo su aparición fue la Agrupación Mayor. El 7 de diciembre de 1981, el Comando Nacional decide confirmar la creación "ad experimentum" de la Organización Mayor, destinada a aquellos milicianos que por edad, profesión, trabajo o estado civil, ya superan las estructuras hasta ese entonces vigentes. El miliciano Nazareno Garófoli es designado Jefe y el miliciano Héctor Partridge, Coordinador General”.

“El Espíritu está moviendo a FASTA hacia su dimensión eclesial adulta. Va a aparecer entonces, como respuesta a la motivación del Espíritu, FASTA como la Ciudad Miliciana. Estamos en el III Consejo Plenario Electivo de Lulunta, Mendoza celebrado entre el 9 y el 12 de julio de 1987”:

"El modelo de FASTA pensado solamente como una institución lineal, con un Jefe Nacional y su Comando, estaba totalmente agotado. Los reclamos apuntaban hacia otra cosa. Empezarnos a

valorizar los espacios para salvación personal y la salvación de los demás. El tema no es nuevo ya que, en los años anteriores, empecé a hablar sobre la Ciudad, a partir de la analogía acuñada en la teología patrística de la Ciudad de Dios de San Agustín".

Los primeros vestigios de la Ciudad Miliciana se remontan a la naciente misma de FASTA. ¿Qué miliciano no escuchó alguna vez definir al campamento como una "ciudad de lona"? Otras huellas se rescatan en el Consejo Plenario de Molinari cuando la institución se divide en dos grandes Organizaciones: Juvenil y Mayor. También algo se devela en el documento sobre "Las Configuraciones del Estilo Miliciano", de 1985. Pero, sin lugar a dudas, el término Ciudad abandona su carácter metafórico para dar lugar a una realidad todavía lejana aunque viva y participativa, en el retiro de Raco, que el padre Fosbery da a la Mayor de Ayllú, en ese mismo año.

La decisión de fundar la Ciudad se torna durante el año 1986, durante una reunión "cumbre" que mantienen con el Padre, Jorge Parraviccini, Carlos Rossini y el anfitrión, Miguel Ángel "Bicho" Tobares. Después de varias horas de desvelado debate, surge un borrador que después se transforma en un documento fundacional. "La Ciudad -reconoce Julio Parraviccini- generó un cimbronazo grande. Se cuestionó todo, quizás porque temíamos a que se perdiera el espíritu. Cuando se crece siempre hay temor, pero es inevitable. El tiempo demostró que era necesario".

Una vez que se presenta el documento, los milicianos de derecho -oficializados, que ocupan un cargo en el Comando Nacional- le piden al Padre una reunión en privado. Allí, después de oír largas explicaciones y los consejos del saliente Jefe Nacional, Ángela Várela se pone de pie y dice: ¡A tus órdenes! La imitan otros -no todos-, con lo cual se da aprobación a la fundación. Otra vez el nudo se desata con un acto de confianza en el Fundador.

"El tema me pareció claro en los papeles, pero en la praxis no lo entendía, supongo porque, al igual que muchos, quería institucionalizar la Ciudad", razona Ángela Varela.

Ahora, concretamente, ¿en qué consiste ese documento fundacional de la Ciudad Miliciana?

En su parte introductoria, aclara cómo FASTA, ya desde sus inicios, al ser fundada por mandato de la Iglesia, se encolumna detrás de la rica tradición eclesial. También desarrolla el término fundar (condere) en sus dos coordenadas: "una horizontal, del hombre con sus pares, en donde se religan los tiempos y las generaciones en un centro de convergencia que es la ciudad [...] Y una vertical, que propone un fundamento teológico [...] que articula los actos humanos con la voluntad divina".

De esta manera demuestra que aún en una civilización pagana como la romana, el acto de fundar implicaba abrir un espacio sagrado.

"Aquí -señala el escrito- ya se encuentra prefigurada nuestra misión miliciana de consagrar el mundo para mayor gloria de Dios. La diferencia de nuestra vocación está en nuestra confiada esperanza de ser copartícipes en la obra creadora y redentora de Dios".

Después de transcribir un bellissimo texto de Saint Exúpery que afirma que una ciudad jamás puede ser planificada con instrumentos metódicos, ya que es un soplo creativo del espíritu humano, el Padre llega a la siguiente conclusión: "Nacimos por el insondable misterio de Dios, crecimos porque éramos una ciudad. Antes de nacer supimos que en el antes de llegar estábamos. Lo supimos desde la providente Sabiduría, mientras gastábamos nuestros símbolos mediadores entre el cielo y la tierra. La tarea de los ciudadanos reclama contemplar la ciudad eterna desde nuestra jornada terrestre para contemplar, construir, sostener y proteger lo que el Señor nos ha confiado: nuestro tiempo y nuestra geografía. Así surgirá tensa esta «civitas» milicianiana con los pies en la tierra patria y la mirada en el cielo".

Hasta aquí los fundamentos teóricos, de raíz teologal, que explican y justifican la fundación de la Ciudad. Después vienen las instrumentaciones prácticas, al principio tan resistidas, que a pesar del paso del tiempo, requieren siempre una constante actualización. Es que como lo señala el escritor francés: "La Ciudad es siempre creación y, por lo mismo, imprevisible e irrepetible".

La Ciudad está fundada. Ahora sólo falta convocar a sus servidores. Arquitectos que tracen sus calles y plazas; estrategas que planifiquen el desarrollo; sacerdotes que se internen en sus barrios, llevando la Palabra, el Cuerpo y la Sangre; y, por sobre todo, aventureros enamorados de Cristo y de la Patria que, dejándolo todo, se avengan a habitarla.

No será difícil encontrarlos"³⁴

La Fraternidad Sacerdotal de FASTA comienza a concretarse en el año 1985, cuando convoco a los primeros jóvenes:

"Lo heroico de estas primeras vocaciones -reflexiona el Padre-, aún de las que después dijeron que no, es que me entregaron el ¡A tus órdenes!, a pesar de que yo no tenía nada para ofrecerles. La Fraternidad Sacerdotal se fundó con la profunda convicción de que era una obra de Dios. Todo fue un verdadero acto de fe" (...)

"Desde el punto de vista religioso -aclara el Padre- intentamos en los primeros años no presumir de que teníamos un seminario, sino más bien decir que era un grupo de jóvenes milicianos que intentaba discernir la vocación sacerdotal".

Como las noticias vuelan sin que haya viento, la fundación de la Fraternidad Sacerdotal provoca una simpática situación con la Iglesia tucumana. Por el lado de FASTA, la prudencia sugiere esperar para dar la noticia. El Arzobispado, en tanto, a pesar de saber de su funcionamiento, prefiere mirar hacia otro lado hasta no recibir una confirmación oficial.

³⁴ Spinelli, J; "Misterio y Esperanza"; págs. 182-184.

"Solamente había vocación. Fundamos la Fraternidad sin seminario y sin la aprobación obispal. Funcionábamos en forma casi clandestina. ¿Qué pasaría después? Nadie lo sabía. Podía suceder que después de cuatro o cinco años la Iglesia no nos autorizara", advierte el Padre.

Según Guillermo Várela, cofundador de la Fraternidad junto a César Garcés, la incertidumbre no los afecta.

"El Padre -dice- desde el primer día nos anticipó que había todo un proceso jurídico-canónico por delante. En ese sentido, su gesto fue siempre seguro. Además, al poco tiempo tuvimos nuestros primeros simpatizantes".

En efecto, durante ese año el Padre le habla del proyecto a monseñor Arana, entonces obispo de Río Cuarto, Córdoba. Con Arana lo une una profunda amistad, cimentada desde que el Padre lo adoptara como confesor en sus años juveniles.

"Esto es de Dios", afirma el obispo después de oír la propuesta. Es más, su entusiasmo es tal que llega a comprometerse a ordenar, bajo su responsabilidad, a los primeros sacerdotes.

El Padre vuelve a Tucumán fortalecido espiritualmente, ya que ahora cuenta con el apoyo de una voz de la Iglesia. Pero la experiencia le demostrará que hace falta un apoyo más cercano. Como todavía no puede contar con el Arzobispo de Tucumán, monseñor Alberto Bózzoli, el Padre decide confiar sus sueños al Obispado de la Diócesis de la Inmaculada Concepción, 80 kilómetros al sur de la capital. Allí, monseñor Jorge Meinvielle no sólo bendice la Fraternidad, sino que jugará un rol vital en el futuro para conseguir su aprobación eclesiástica.

A fin de ganar tiempo, ese mismo año el padre Fosbery redacta los Estatutos de la Fraternidad Sacerdotal, apuntando a una nueva forma del Código Canónico, como son las Sociedades de Vida Apostólica.

"Los miembros de FASTA -señala el documento- intentarán ejercitar la vida común sin votos. Se insertan, de esta forma, en la rica tradición eclesial de las sociedades sacerdotales que aparecen, a partir del siglo XVI, en Italia y Francia, inspiradas en la paternidad espiritual de San Felipe Neri", aunque en este caso particular participarán de la espiritualidad de la Orden Dominicana.

Otra de las características que tendrá el sacerdocio de FASTA es la asistencia espiritual exclusiva -no excluyente- a la Fraternidad laical, a fin de poder cumplir con su misión de servir a la Iglesia en la evangelización de la juventud, la familia y la cultura.

"Fiel a esta tradición de sociedad sacerdotal -recalcan los Estatutos- lo apostólico cobrará una indiscutida prioridad para marcar la finalidad, la naturaleza y la índole propia de la Fraternidad".³⁵

Este fue, en parte y ligeramente redactado, el camino recorrido por FASTA como organismo y organización. Podemos agregar la última reforma del estatuto realizada el 7 de octubre de 2004 y aprobada por el Pontificio Consejo para los laicos en abril de 2005, y, a su vez, la reciente fundación de la Fraternidad Apostólica Santa Catalina de Siena, donde se forman las futuras "Catherinas" para poder tener una visión general de este caminar de FASTA como organismo y organización, como movimiento e institución.

Frente a este panorama donde se despliega todo un orden de oficios, funciones, servicios y estructuras que sólo queremos señalar de modo genérico, aparece siempre en FASTA un "propio" que marca su estilo de operar como "organismo y organización", detrás del cual está, indudablemente el carisma eclesial de "auxilios y gobierno".

Ese "propio" expresa la prioridad que siempre FASTA le ha dado al "organismo" sobre la "organización". Desde los comienzos mismos de su fundación, como aparece en el texto del primer estatuto redactado en Mendoza el 23 de febrero de 1963 y donde se explicita que la "Milicia Juvenil Santo Tomás de Aquino es un 'movimiento laico' ". Notar que estamos en los comienzos del Concilio Ecuménico Vaticano II, aún no se han promulgado los documentos conciliares y ya FASTA se aproxima al sentir de los Padres Conciliares, tal como luego aparecerá en la "Lumen Gentium", en la "Gaudium et Spes" y en el "Decreto sobre el apostolado de los seglares", especialmente el n. 20.

No podemos explicar este crecimiento institucional eclesial sin comprometer la asistencia de este carisma que, no en vano se llama de "auxilios y gobierno".

Las nuevas estructuras, servicios, funciones y oficios que se van incorporando como respuesta al crecimiento del "organismo" y que terminan siendo normatizados para pasar a formar parte de la "organización" nunca se gestan como un resultado de "laboratorio".

Las expectativas de crecimiento vienen motivadas de modo vivencial en las comunidades y obras de FASTA y luego pasan del organismo a la organización.

Aquí queremos marcar el estilo siempre armónico y participativo de FASTA. Quiero decir con esto, que nunca se quebró la comunicación institucional. Que las nuevas realidades, aunque a veces cuesta entenderlas, terminan siempre conformando una respuesta de unanimidad. Allí está el Espíritu Santo iluminando las conciencias y sosteniendo los esfuerzos para ordenar las decisiones adaptadas al bien común centrado en la evangelización de la familia, la juventud y la cultura.

³⁵ Ídem; Págs. 173, 174, 175.

Por otro lado queremos destacar, como estilo de gobierno, una rica participación unida a una actitud de obediencia institucional. Es lo que se afirma en el Preámbulo Fundamental cuando dice: "Para nosotros la acción tiene una particular característica. Es la acción que se proyecta para el cumplimiento del ideal. Compromete, de este modo, nuestra realización personal, en primera instancia y, consecuentemente, la realización institucional. Ninguna de las dos vale por sí misma. ¿De qué sirve lo institucional si no ayuda al bien personal? Encontrar ese punto de realización en el cual, en cada miliciano está la institución, quizá fuere la más importante manifestación de nuestro estilo."³⁶

También cuando en los fines próximos de FASTA, se afirma: "b: desarrollar la personalidad de sus miembros, creando en ellos un recto espíritu de disciplina, compuesto de obediencia e iniciativa personal armónicamente conjugadas", se está intentando armonizar la conciencia de pertenencia individual con la conciencia de pertenencia institucional.

Para esto será necesario y se lo remarca también en los fines: "c: crear en sus miembros un espíritu auténticamente comunitario, eclesial y social"; "d: orientar a sus miembros hacia una dedicación seria y responsable del trabajo y del estudio, considerados como el servicio más importante que han de prestar a la Iglesia y a la Patria, procurando de esta manera, a la luz del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, asumir las estructuras temporales y ordenarlas en la búsqueda del Bien Común"; "e: proporcionar a sus miembros, con prudente dirección, espacios de servicio comunitario, eclesial y social, adecuados a su edad, formación y demás circunstancias, a fin de que, a través de esta acción alcancen para toda su vida, plena madurez cristiana y humana".³⁷

En nuestra Ciudad Miliciana no se puede mirar a la organización desconociendo el organismo que la sostiene, y no podemos considerar el organismo, sin tener en cuenta la identidad psicológica, moral, espiritual y social de las personas que lo integran como miembros de FASTA.

Si desde el punto de vista teologal afirmamos que el Espíritu Santo construye la comunión del Cuerpo Místico de Cristo y reclama además, para actuar, la presencia de una cierta unanimidad de fe, de esperanza y de amor³⁸; no podemos dudar que en FASTA los logros comunitarios e institucionales, vengan del organismo o de la organización, estén plasmados en la FASTA movimiento o en la FASTA institución, son frutos del accionar de los carismas eclesiales, como en este caso, el de "auxilios y gobierno", cuya presencia se refleja en el estilo desde el que se define la "naturaleza, el fin, el espíritu y el carácter" de la Ciudad Miliciana.

Veamos algunos textos del Preámbulo Fundamental a los ya citados del n. 27, podemos agregar:

³⁶ Cfr. P.F. n. 27.

³⁷ Cfr. Estatuto; Sección II; artículo 3.

³⁸ En el discurso de despedida Jesús les dice a sus apóstoles: "Os doy un mandamiento nuevo, que os améis unos a otros como yo os he amado" (Jn. 13, 34).

n. 1: *“Comienza un misterioso itinerario jalonado por diversas etapas que buscan conformar el organismo vivo de la fundación a una respuesta organizacional. Es la ‘nova et vetera’ del misterio del reino de Dios.*

Milicias juveniles, agrupaciones masculinas, agrupaciones femeninas, agrupaciones de padres de familia, agrupación mayor, escuderos, templarios, caperucitas, adalides, milicianas y milicianos, (...) obras culturales y educativas como colegios, universidades, misiones apostólicas personales, (...) editorial, publicaciones, fraternidad sacerdotal (“Catherinas” me atrevo a agregar), fueron encontrando en el decurso del tiempo y el condicionante de las circunstancias, los modos de crecer orgánica e institucionalmente. Milicias juveniles primero, fraternidad seglar de la Orden Dominicana luego, asociación de fieles de derecho privado y, todo ello, siempre, como Ciudad Miliciana que incorpora en la comunión original de un mismo espíritu sacral, sapiencial y apostólico, tanto a las personas como a las obras, más allá de sus propias y concretas inserciones jurídicas, vocacionales y organizacionales.

La Ciudad Miliciana, Fraternidades y Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, será entonces un gran espacio abierto a la salvación como signo del Reino de los Cielos, en el cual los milicianos sacerdotes, (“Catherinas”) y laicos, se comprometen a contemplar, construir, sostener y proteger la comunión eclesial que los ha convocado a una misma misión”.

n. 5: *“Este nuevo espíritu eclesial de la Orden y aquella nueva Milicia Juvenil que comenzaba a dar sus primeros pasos en Leones, Mendoza y San Juan, como fruto de una misión apostólica encomendada por el entonces Prior Provincial de la Orden Dominicana Argentina, Fr. Manuel Fortea, a nuestro fundador Fr. Aníbal E. Fosbery, habrían, por fin, de encontrarse, como acción del Espíritu de Dios que ‘sopla donde quiere’ ”.*

n. 6: *“Estaba dada la misión. En respuesta a ella, el Espíritu del Señor comenzaba a mover los corazones. La Orden, a través del Prior Provincial Fr. Jerónimo Rodríguez, concedía aprobación a los primeros Estatutos y acompañaría con simpatía estos primeros años de sinsabores, pruebas, fracasos y realizaciones hasta que la vertiente apostólica oficializara definitivamente lo que hasta este momento aparecía como un fervoroso **querer** de algunos jóvenes, con respaldo de la Orden”.*

n. 9: *“Así queda constituida FASTA. Años después se modificaría el nombre originario de Federación por el de Fraternidad.*

Lo cierto es que esta nueva Fraternidad aparece como la manifestación de esa gran tarea de renovación de la Iglesia, que es el Concilio Ecuménico Vaticano II, en el seno de la Orden Dominicana”.

16.- Los carismas de la Iglesia en el estilo de FASTA

Veamos primero una consideración más genérica de este tópico:

Cuando decimos “espiritualidad” estamos haciendo referencia a una realidad de interioridad y santificación. Dicho de otro modo, los contenidos de la espiritualidad son:

- 1) La gracia santificante
- 2) Las virtudes teologales infusas
- 3) Las virtudes morales infusas
- 4) Los dones del Espíritu Santo
- 5) Los frutos del Espíritu Santo

La espiritualidad en FASTA se manifiesta por la experiencia de vida interior y de santificación personal que hacen sus miembros siguiendo el modelo de Santo Domingo de Guzmán y los santos de la Orden Dominicana.

Cuando decimos “carisma” estamos haciendo referencia a las “gracias gratis dadas” según las ejemplifica San Pablo en I Cor. 12, 8-10. Estos dones carismáticos están ordenados a la edificación y el bien común de la Iglesia y se actualizan a través de diakonias, servicios y operaciones que en su conjunto manifiestan el estilo de FASTA.

Los carismas o “gracias gratis dadas” no suponen ni se ordenan a la santidad del que las recibe, sino al bien común.

El Espíritu Santo reparte estas gracias “según quiere” (I Cor. 12, 11) y ellas no miran a aquellas cosas que afectan por igual a todos los cristianos, como son los dones que santifican a las almas y generan la espiritualidad, sino que se ordenan a operar en algún sector determinado de I Cuerpo Místico de Cristo, respondiendo a una realidad de compromiso y misión. El carisma de FASTA responde a los requerimientos del Concilio Ecuménico Vaticano II, para la evangelización de la Iglesia en el mundo actual.

También, en el mismo sentido, aparecen las diversas operaciones o clases de vida cristiana (I Cor. 12, 6), procedentes de las diversas operaciones a que el hombre se dedica, que Santo Tomás divide en vida activa y vida contemplativa³⁹ y que en su conjunto abarcan todas las virtudes morales, teologales y dones del Espíritu Santo. Los miembros de FASTA operan en el orden de la vida activa y no contemplativa.

³⁹ Cfr. St. Th. II II, q. 179-182.

Dentro de estos dones especiales que se ordenan a algún sector determinado del Cuerpo Místico de Cristo, aparecen la diversidad de oficios y estados en la sociedad eclesial (I Cor. 12, 5), a que pueden dedicarse los cristianos dentro de la organización de la Iglesia⁴⁰. La Ciudad Miliciana se integra con tres Fraternidades: la Laical (Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino), la sacerdotal (Fraternidad Apostólica Santo Tomás de Aquino) y la de las consagradas o Catherinas (Fraternidad Apostólica Santa Catalina de Siena).

Cuando hablamos de “carisma” en FASTA, nos estamos refiriendo a las “gracias gratis dadas” y no a las “operaciones” o clases de vida cristiana ni a los “ministerios” u oficios eclesiales, según la clásica distinción de San Pablo (I Cor. 12, 4) y que Santo Tomás incorpora para su tratamiento en la Suma Teológica.⁴¹

Pasemos a hacer una consideración más particular de las características del carisma en FASTA.

Atendamos al hecho de que el carisma se manifiesta en el estilo que generan los servicios que FASTA presta a la Iglesia en ordena cumplir con su misión de evangelizar la cultura, la familia y la juventud. De modo que, como ya lo dijimos, carisma y estilo se relacionan como la causa a su efecto. Y ya que el carisma, siendo un don del espíritu Santo, no se hace directamente visible en FASTA, puedo percibirlo a través de las notas configurativas de su estilo, tal como aparecen en el Preámbulo Fundamental que manifiesta el sentir o carisma del Fundador que se hace, en FASTA, carisma fundacional. Surgen allí las “gratias gratis dadas” o carismas culturales (Profecía, Discreción de Espíritus, Variedad de lenguas) que generan la nota configurativa de lo sacral en la Ciudad Miliciana. Planteamos ahora el tema al revés: veamos cuáles son los elementos presentes en el Preámbulo Fundamental que nos permiten definir en FASTA un estilo “sacral” que denuncia la presencia invisible de los carismas culturales:

Contemplar, construir, sostener y proteger la Ciudad Miliciana (P. F. 1), en su dimensión sacral.

Fundar toda acción miliciana en la oración (P. F. 27).

Evitar las formas solapadas o explícitas de beaterías (P. F. 27)

Hacer de la Ciudad Miliciana un espacio abierto a la salvación como signo del Reino de los Cielos (P. F. 1)

Recrear comunidades sacrales nutridas en el misterio:

de la comunión eclesial (P. F. 13)

⁴⁰ Cfr. ídem. Q. 183-189.

⁴¹ Cfr. St. Th. II II, q. 171-189

de la plegaria personal y comunitaria (P. F. 13)

de modo que los miembros de una comunidad de FASTA puedan unir la vocación sacral de su Bautismo conforme a su condición y estado de vida (P. F. 10).

con el ejercicio cotidiano de las virtudes cristianas y abiertos a la dimensión cultural de la plegaria personal y sacramental (P. F. 10)

En el Preámbulo Fundamental aparecen claramente descritas las notas configurativas del estilo sapiencial y apostólico de la Ciudad Miliciana, a través del cual podemos denunciar la invisible presencia de los carismas doctrinales y apostólicos de la Iglesia, tal como los enumera San Pablo: Palabra de Sabiduría, Palabra de Ciencia, Fe, Profecía (I Cor. 12, 8-9).

Así, el operar de esos carismas en FASTA ha generado un estilo sapiencial y apostólico propio desde el punto de vista personal:

Afirmar la identidad de la Fraternidad Laical viviendo los miembros de FASTA su vocación laical, conforme:

a la doctrina del Concilio Ecuménico Vaticano II (P. F. 2);

al Magisterio de Juan Pablo II;

como compromiso de fe y acción armónicamente integrables (P. F. 15);

dando testimonio, con la acción militante, de la misericordia de Dios hacia los hombres (P. F. 27);

con una opción siempre creciente y renovada, con todas sus implicancias, para el testimonio de la fe y el servicio perseverante del bien común de Dios y de la Patria (P. F. 28)

Haciendo de la vida una auténtica milicia (P. F. 28)

Militando en la Iglesia como laicos de auténtico prestigio doctrinal (P. F. 25)

Preparados para asumir funciones importantes y ser testigos de la fe en el mundo (P. F. 25)

Profundizando su formación con el conocimiento y el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, con la actualización adecuada para iluminar los problemas de la sociedad contemporánea. (P. F. 12)

Integrando la fe con la razón según el Magisterio de la Iglesia ("Fides et ratio") y la doctrina de Santo Tomás. (P. F. 25)

Lanzándose al combate como verdaderos milicianos de la Iglesia peregrina. (P. F. 28)

Aguardando la contemplación triunfal en la vida eterna (P. F. 28)

A estas notas del estilo personal sapiencial y apostólico de FASTA, podemos agregar las notas comunitarias de lo sapiencial y lo apostólico:

Recrear comunidades sapienciales (P. F. 13), nutridas en la verdad teológica: Sagradas Escrituras, Revelación, Tradición y Magisterio (P. F. 13), de modo que los miembros de FASTA puedan desarrollar su vocación personal conforme a las exigencias de la sabiduría cristiana, cultivando la fidelidad a la Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia (P. F. 10)

Recrear comunidades apostólicas, de modo que los miembros de FASTA puedan asumir misiones apostólicas en consonancia con el estado de vida y la responsabilidad social que ejerzan, respondiendo con fidelidad y generosidad al llamado personal que el Señor puede hacerles, como así también, a las misiones que prudente y legítimamente se le encomendaren (P. F. 10).

Las características del estilo apostólico de FASTA en orden al cumplimiento de su misión evangelizadora, que también denuncia la invisible presencia del operar de los carismas son:

- El ámbito de la acción evangelizadora de FASTA es la ciudad, o sea el lugar donde se debate la realización social, cultural, política, religiosa de los ciudadanos (P. F. 16).
- La acción apostólica de FASTA apunta a evangelizar la cultura, la familia y la juventud, a través de una seria pastoral doctrinal o pastoral de la inteligencia (P. F. 16).

Este objetivo requiere:

- tener conciencia histórica para leer los signos de la realidad histórica de Latinoamérica cuando nace FASTA (P. F. 17);
- tener conciencia histórica eclesial, a partir del llamado evangelizador de la Iglesia en el Concilio Ecuménico Vaticano II (P. F. 16);
- la actual situación mundial de postmodernidad y globalización (P. F. 19);
- la realidad cultural de Hispanoamérica (P. F. 19);
- las Patrias temporales como espacio providencial de empeño y salvación (P. F. 19);
- la Iglesia conciliar evitando dos errores: el pro-marxismo y el secularismo (P. F. 18);

La opción pastoral evangelizadora de FASTA mira a:

- afirmar el patrimonio y transmitir los valores fundantes de la cultura católica (P. F. 19);
- la juventud (P. F. 20);

- la familia (P. F. 19);

De esta manera intenta renovar las culturas:

- insertando el evangelio en el corazón de las culturas contemporáneas e incorporándolas a la vida de la Iglesia (P. F. 21).

- mirando al presente, a las nuevas formas del mundo moderno que condicionan el apostolado (P. F. 21)

- exponiendo la doctrina auténtica de la Iglesia, que en lo substancial no ha cambiado (P. F. 21)

- estudiando y dialogando, más que dogmatizando y condenando (P. F. 21)

- integrando la fe con la razón, la naturaleza con la gracias, el mundo con Dios (P. F. 21)

- instaurando un diálogo profundo con el mundo de hoy marcado con un radical proceso de secularización (P. F. 21)

- respetando los valores del mundo;

- sosteniendo sus esfuerzos;

- sacralizando sus aspiraciones; (P. F. 21)

- empleando la voz fácil y amiga de la caridad pastoral (P. F. 21)

- recurriendo a la experiencia vivida y el empleo del sentimiento cordial (P. F. 21)

FASTA, con su estilo apostólico y evangelizador pretende:

- hacerse promotora y salvadora del hombre de hoy (P. F. 22)

- para lo cual quiere detenerse a considerar más el aspecto dichoso que el desdichado (P. F. 22)

- volcando hacia el hombre una corriente de afecto y admiración (P. F. 22)

- con una actitud de respeto, invitación y amor hacia las personas (P. F. 22)

- sin dejar por ello de reconocer sus errores como una exigencia propia de la caridad (P. F. 22)

El estilo carismático apostólico de FASTA la lleva a empeñarse por considerar todas las cuestiones que hoy comprometen la conciencia y actividad del hombre, como ser las

supremas aspiraciones a la existencia, a la dignidad de la persona humana; a la honrada libertad; a la renovación del orden social; a la justicia; a la paz (P. F. 23)

FASTA, por obra de su carisma apostólico y evangelizador debe:

- asumir los valores humanos y temporales e interpretarlos a través de la caridad, con aquellos propiamente espirituales, religiosos y eternos, evitando que esta actitud se transforme en un simple antropomorfismo (P. F. 23)
- estar siempre inspirada por la esencial misión salvadora de la Iglesia cuidando no caer en un tolerante y excesivo relativismo (P. F. 24); un historicismo insubstancial (P. F. 24); una equivocada propensión a aceptar lo novedoso por lo novedoso mismo (P. F. 24); una sensibilidad desordenada para atender problemas contingentes y circunstanciales (P. F. 24); una marcada proclividad a aceptar sin más, las formas de pensamiento e ideologías ajenas a la doctrina de la Iglesia (P. F. 24).

FASTA con el ejercicio del carisma apostólico debe:

- generar una acción evangelizadora que permita asumir las estructuras temporales, especialmente en el ámbito de la educación y la cultura, para ordenarlas según el espíritu del Evangelio y de acuerdo a nuestro propio estilo, ideario y vocación (P. F. 27), lo cual supone:
 - responder no a una simple praxis coyuntural (P. F. 27)
 - se trata de encarar una acción evangelizadora que se proyecte para el cumplimiento del ideal (P. F. 27)
 - que comprometa tanto la realización personal como comunitaria (P. F. 27)
 - con estilo propio (P. F. 27)
 - con sentido teológico comunitario (P. F. 28)
 - con prontitud de espíritu para el combate (P. F. 28)
 - con conciencia plena de que sólo somos para el Señor (P. F. 28)

Por último queremos hacer referencia a las notas configurativas del estilo organizacional de FASTA que permiten percibir, a través de ellos, el operar del carisma que San Pablo denomina “de asistencia y gobierno” (I Cor. 12, 28), tanto en lo personal como en lo comunitario.

Integrar el bien personal con el institucional (P. F. 27), intentando proyectar la acción hacia el cumplimiento del ideal (P. F. 27), encontrando el mejor modo de encarar en la acción lo institucional (P. F. 27), para lo cual es necesario:

- fundar toda acción en el renunciamiento y el sacrificio (P. F. 27)
- signar la existencia cotidiano de fidelidad a las promesas y a los fines de FASTA con ánimo alegre y espíritu virtuoso (P. F. 28)
- nutrir las obras, programas, propuestas, tareas o comunidades fasteanas en la caridad fraterna (P. F. 13) y la amistad miliciana;
- lograr que los miembros de FASTA vivan en caridad las exigencias de lo organizacional.
- permanecer sensible a las realidades cambiantes de la temporalidad, atendiendo al aporte de lo generacional (P. F. 20)
- tener una viva conciencia de estar incorporados a las filas de un ejército salvífico que sólo admite como conductor a Aquel cuyo nombre está sobre todo nombre (P. F. 28)

Conclusión: Este es el estilo de los servicios sacrales, sapienciales, apostólicos y organizacionales con los que la Ciudad Miliciana opera en orden al cumplimiento de su misión evangelizadora, a través de sus tres Fraternidades, la laical, la sacerdotal y las Catherinas, y que hacen visible la presencia de los carismas de la Iglesia en su realidad de movimiento y nueva institución eclesial, fundada para evangelizar la cultura, la familia y la juventud en el mundo actual, tal como lo reclama el Concilio Ecuménico Vaticano II.

17.- Características del fenómeno carismático en FASTA

Queremos ahora considerar el operar sacral, sapiencial, apostólico y organizacional desde las características del fenómeno carismático como se da en la Ciudad Milicana.

En primer lugar queremos señalar que, desde los orígenes de FASTA siempre apareció, como característica propia, una seguridad o certeza carismática, tanto en el obrar de los milicianos en el movimiento como en lo institucional.

También podemos señalar, ya desde el punto de vista objetivo, la cualidad del resultado obtenido que no puede explicarse sino a través de un cierto milagro que acredita la presencia del fenómeno carismático en FASTA. Ya hicimos referencia a la presencia del carisma de “milagros” confirmando los programas y proyectos de acción con los resultados obtenidos en orden al crecimiento institucional.⁴²

Estos logros de FASTA en sus ya cercanos 50 años de la fundación, no se pueden explicar desde lo puramente humano. Muchas veces he señalado que FASTA no ha crecido como fruto de las planificaciones o proyectos de acción elaborados por algunos iluminados, a modo de laboratorio de investigación. No niego, por otro lado, que siempre hemos tenido una especial consideración a lo organizacional, pero la experiencia de estos ya largos años manifiestan con evidencia que el Espíritu Santo siempre se ha adelantado mostrando signos que expresaban el querer providencial del Señor. Allí actuaban los carismas. Lo organizacional en FASTA siempre viene después que aparecen los signos.

Pero también ha habido un crecimiento exterior por la agregación cada vez más numerosa de nuevos miembros. En este sentido los carismas han actuado dando eficacia al testimonio vivencial de los milicianos, ya sea en orden al anuncio del mensaje evangélico, a su enseñanza, a la fortaleza de sus convicciones, a la fina conciencia de su religiosidad, a la forma de asumir con sus vidas privada y familiar, la radicalidad del Evangelio desde una vocación laical, sacerdotal o consagrada, tal como lo vive la Iglesia.

Otra característica del actuar de los carismas en FASTA, proviene del modo cómo el Espíritu Santo ha privilegiado en la vida de FASTA a algunos milicianos a quienes les ha hecho una privilegiada donación de carismas para que puedan realizar una acción más eficaz, así como a otros, sacerdotes o catherinas, los ha llamado a una vocación no laical sino de consagración.

Sería impropio dar nombres de aquellos a quienes el Espíritu Santo privilegió con una especial donación carismática. Nos atrevemos, sin embargo, a dar algunos nombres de los nuestros, que ya están en la casa del Padre: Miguel Ángel Tobares, el Bicho; ¿acaso no decíamos siempre,

⁴² Cfr. págs. 20-21

entre nosotros, que tenía “carisma”? ¡Y qué decir de Cacho D’Agostino, nuestro inolvidable y carismático formador de jóvenes!

Podemos señalar que esta distribución de los carismas, que hace el Espíritu Santo, acompaña las etapas diversas que históricamente atraviesa, por un lado la Iglesia, en su irrenunciable misión evangelizadora y, por otro, los movimientos o nuevas asociaciones que han aparecido y seguirán apareciendo, hasta el fin de los tiempos, acompañando el accionar misionero del Cuerpo Místico.

De esta manera, nuestra Ciudad Miliciana se incorpora carismáticamente a lo que Juan Pablo II llama los “movimientos y nuevas asociaciones de la Iglesia”, que aparecen como fruto del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Los carismas que el Espíritu Santo ha donado a FASTA, en su conjunto, tienen como característica el iluminar y abrir la autoconciencia eclesial de FASTA en orden a la evangelización de la familia, la juventud y la cultura, enfrentando los embates del laicismo contemporáneo.

Por esta razón Juan Pablo II advierte que estos nuevos movimientos y asociaciones de la Iglesia, entre los que se cuenta FASTA, están en “condiciones de enfrentar el secularismo, como una nueva presencia alentadora”.

El Espíritu Santo, a través de los carismas, busca secundar las iniciativas de FASTA en orden al cumplimiento de sus proyectos evangelizadores, acelerando los procesos y supliendo lo que falta a nuestras posibilidades naturales, aún enriquecidas por la gracia.

De todos modos no hay que perder de vista que el fenómeno carismático comporta una moción instrumental del Espíritu Santo y que, por eso mismo, es fluyente e inseparable de la acción del Espíritu Santo, que es quien ilumina, vivifica y fecunda a la Iglesia.

El espíritu “sopla donde quiere”, y, a través de los carismas, coopera con el hombre en la obra de la salvación.

A la jerarquía de la Iglesia le compete discernir la presencia de los carismas actuando a través de las personas o las obras o instituciones:

“El Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y ministerios, y lo adorna con virtudes, sino que también dispensa gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo sus dones a cada uno, según Él quiere (I Cor. 11,11), con los cuales los hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mejor renovación de la Iglesia, según aquellas palabras: ‘A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad’ (I Cor. 12, 7). Y estos carismas, tanto extraordinarios como los más comunes, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. Los dones extraordinarios, sin embargo, no deben pedirse temerariamente, ni

hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico; sino que el juicio de su autenticidad y de su uso ordenado pertenecen a la Autoridad eclesiástica, a la cual compete ante todo, 'no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno' (I Tes. 5, 12; 19-21)".⁴³

El Pontificio Consejo para los Laicos, al dar su aprobación definitiva a FASTA como Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio⁴⁴, ha oficializado también su carisma.

De esta manera FASTA se incorpora a un fenómeno más general que envuelve a todo el universo.

Jesucristo, Cabeza del Cuerpo Místico, tiene la plenitud de los carismas, ya que, como enseña Santo Tomás, a Él le compete como "el primero y principal Doctor de la fe".⁴⁵

Es de esta plenitud de la cual FASTA recibe los carismas:

"De Él todo el cuerpo, bien trabado y ligado entre sí, por todas las coyunturas que se ayudan mutuamente según la actividad propia de cada miembro, recibe su crecimiento para ir edificándose en el amor".⁴⁶

En conclusión, podemos señalar las siguientes características del fenómeno carismático en FASTA:

- ✓ Seguridad o certeza carismática, tanto en el obrar de los milicianos en el movimiento o en la institución.
- ✓ Cualidad del resultado obtenido, que manifiesta y se acredita por el "carisma de milagros".
- ✓ Crecimiento exterior por la agregación cada vez más numerosa de nuevos miembros.
- ✓ Testimonio vivencial de los milicianos en el anuncio del Evangelio, en la fortaleza de sus convicciones, en la fina conciencia de su religiosidad.
- ✓ La forma de asumir la radicalidad del Evangelio, conforme a su estado de vida: clérigo, consagrada o laico.
- ✓ La presencia de algunos milicianos que han recibido donación de carismas, y han podido obrar con mayor eficacia.

43 Lumen Gentium, n. 1, 12 b; Vita consecrata, n. 15.

44 Decreto N° 877/02/5 - 61/ B-73 del 29 de mayo de 2002.

45 III, q. 7. a. 7

46 Ef. 4, 16

- ✓ La iluminación profética para abrir la autoconciencia eclesial de FASTA en orden al cumplimiento de su misión evangelizadora, enfrentando los embates del laicismo contemporáneo.

- ✓ La aceleración de los proyectos, programas y procesos evangelizadores supliendo lo que falta a las posibilidades naturales de FASTA.

18.- Conclusión final

De la respuesta que los milicianos de las diversas jurisdicciones de FASTA hicieron al Documento sobre "Autoconciencia Eclesial de FASTA" que se puso a consideración y fue aprobado por el Plenario de FASTA de 2007, surgen una serie de características que, en su conjunto, manifiestan la viva presencia de la espiritualidad y el carisma de FASTA. Son los siguientes:

FASTA es un nuevo movimiento eclesial, fruto del Concilio Ecuménico Vaticano II, que ha generado una corriente de vida nueva, con unidad y alegría, como expresión significativa de la dimensión carismática de la Iglesia.

Sus miembros, quienes en forma genérica se denominan "milicianos", y en algunos casos "fasteanos", manifiestan una generosa disponibilidad para poner sus talentos al servicio de la Sede de Pedro y de las Iglesias particulares cuando se los convoca para prestar algún servicio.

Por su parte buscan nuevas formas para implantar la Iglesia, detrás de sus objetivos apostólicos de evangelizar la familia, la juventud y la cultura.

Demuestran poseer una conciencia madura respecto de su vida y compromisos apostólicos. Constituyen, frente al secularismo como una nueva presencia alentadora.

Fundan su espiritualidad en el encuentro personal con Cristo y en una viva conciencia de querer vivir la gracia bautismal, que les permite mostrar la lozanía de la experiencia espiritual cristiana.

Dan testimonio de un fervoroso deseo de profundizar su vida en comunión con Cristo y los hermanos, con una firme fidelidad al patrimonio de la fe transmitido por una genuina corriente de Tradición eclesial.

Su impulso misionero los lleva a encontrarse con los hombres y mujeres de nuestra época, conforme a las situaciones personales en que se hallan.

Tienen una especial preocupación por atender, desde la caridad, las necesidades y destino de cada uno de los milicianos.

Podemos decir que FASTA participa del testimonio común de los nuevos movimientos y asociaciones eclesíásticas, lo cual la predispone a impulsar un espíritu de diálogo y colaboración con los demás movimientos, cuando la necesidad lo reclama.

FASTA hace una peculiar contribución a la Iglesia motivando entre sus miembros y en sus obras apostólicas, especialmente las que miran a la formación y educación de la niñez y la juventud, el amor a la Patria entendida como un espacio de salvación. En su misión pastoral pone especial énfasis en transmitir la doctrina católica, con lo cual enriquece a los que frecuentan sus obras y,

consecuentemente, a la Iglesia. Genera un clima de auténtica amistad entre sus miembros, que también se suma a las notas de peculiaridad que aporta a la Iglesia.

Se pueden agregar, a estos aportes, los modos con que obran sus miembros, en lo que hace a las tareas pastorales, especialmente cuando se ocupan de evangelizar y formar a la juventud.

Su carisma propio y su espiritualidad dominicana los llevan a adquirir una seria formación doctrinal con la cual enriquecen a la Iglesia divulgando el pensamiento de Santo Tomás de Aquino.

El modo como sus miembros participan en la Fraternidad, define la naturaleza eclesial de FASTA, la cual no intenta ser otra cosa que una institución de laicos según el espíritu del Concilio Vaticano II.

La participación de los laicos se puede dar de dos maneras: o bien se participa en la FASTA Movimiento o bien se participa en la FASTA Institución. El mayor compromiso eclesial como así también la mayor vivencia del carisma se da en la FASTA Movimiento.

La FASTA Movimiento y la FASTA Institución configuran las dos notas esenciales de la única FASTA entendida como Ciudad Miliciana. Lo carismático y lo institucional (obras, colegios, etc.) son notas esenciales de la Iglesia, al decir de Juan Pablo II.

Cabe, sin embargo, señalar que para participar de la FASTA eclesial no basta hacerlo sólo en lo institucional sin participar en el Movimiento.

Las agrupaciones, obras, instituciones de FASTA pueden participar la espiritualidad dominicana, el carisma miliciano y las notas configurativas de la Ciudad Miliciana, que son lo sacral, lo sapiencial, lo apostólico y lo organizacional, a través de las acciones, programas, estructuras, etc. que en cada situación se aplican.

La Ciudad Miliciana está integrada por la Fraternidad Laical y la Fraternidad Sacerdotal de FASTA. A estas dos Fraternidades se puede hoy agregar la incipiente fundación de la Fraternidad de Consagradas o "Catherinas". Estas Fraternidades dan una nota de fortaleza a la Ciudad Miliciana y permiten que surjan comunidades cristianas vivas. Es necesario que siempre entablen con adultez, prudencia y caridad, sus relaciones, para poder, entre todos, alcanzar el objetivo apostólico común que los convoca. Hay que cuidar con mucha atención y delicadeza que la Fraternidad Sacerdotal no se laicice y que la Fraternidad Laical no se clericalice. Debe haber entre ambas un mutuo respeto; que los miembros de ambas Fraternidades ocupen los roles que les corresponden y no los desconozcan. Hay que fomentar espacios de diálogo formal entre ellas y también tener consultas mutuas y oración común, buscando actuar siempre con prudencia.

Los miembros de FASTA deben crecer en el conocimiento y la práctica de su espiritualidad. Para ello, es imprescindible tener una sólida formación teológica, participando activamente en la vida sacramental y siendo muy autodisciplinados y exigentes con el cumplimiento de los deberes de

estado. Hay que atender la espiritualidad familiar y promover la participación en jornadas, retiros espirituales, convivencias de los matrimonios de FASTA.

Ayuda mucho conocer la vida de los santos dominicos y la participación en las celebraciones litúrgicas, convivios y comunidades apostólicas.

El carisma apostólico de FASTA constituye un fuerte apoyo a las misiones eclesiales con las cuales se compromete la Ciudad Miliciana. Es una llamada sugestiva y convincente a vivir en plenitud, con inteligencia y creatividad, la vocación y el compromiso en FASTA. Si bien no todos los miembros o adherentes de FASTA tienen clara conciencia de su pertenencia al carisma como vocación y compromiso eclesial, podemos afirmar que es la conciencia de pertenencia al carisma lo que impulsa finalmente a aceptar asumir, de modo personal, el compromiso de la oficialización.

La vigencia de la conciencia de pertenencia al carisma exige actualizar la formación en todos sus aspectos: doctrinal, espiritual y religioso. Hay que proponer y motivar actividades que ayuden a fortalecer la conciencia del carisma; hay que revitalizar a los convivios que son, algo así, como las células vivas del organismo y la organización de la Ciudad Miliciana.

De todos modos, la vigencia del carisma de FASTA no debe empañar la apertura del espíritu para conocer y reconocer la presencia, en la Iglesia, de otros muchos carismas que la enriquecen y estar dispuestos a colaborar e interrelacionarse con ellos, cuando las situaciones lo demanden.

FASTA debe enfrentar los debates de la problemática social contemporánea, apoyada en la riqueza de su propio carisma.

Hay que prestar atención a aquellos miembros oficializados que se han enfriado o apartado de su vocación y compromiso, tratando de motivarlos nuevamente, antes de perderlos definitivamente. En estos casos se debe actuar con compasión, caridad y, a la vez, firmeza.

El carisma de FASTA tiene notas que manifiestan su originalidad como tal, y que son: la fervorosa amistad miliciana; la seria formación doctrinal; las expresiones de unidad y alegría comunitaria; el amor a la Patria; el vivo y ardiente protagonismo juvenil; la apertura para recibir en FASTA a todos los miembros que integran el grupo familiar; la temporalidad asumida desde la interioridad y la afirmación, defensa y transmisión de los valores de la cultura católica, entendida como la cultura fundacional de nuestras Patrias, como es el caso de los países hispanoamericanos.

A la dinámica apostólica de la Iglesia, FASTA contribuye con su carisma, de modo valioso y activo. Bastaría considerar su red educativa con los colegios y la Universidad, y las comunidades que la FASTA Movimiento despliega en nuestro país y en el exterior.

Es imprescindible, para conservar y garantizar la autenticidad del carisma tal como está explicitado en el Preámbulo del Estatuto de FASTA, observar con fidelidad la voluntad e intenciones

del Padre Fundador, acerca de la naturaleza, espíritu y carácter de FASTA, como así también sus sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de la Ciudad Milicianiana.

Para transmitir el carisma y la espiritualidad a los adultos que se acercan a FASTA, hay que cuidar el testimonio personal y familiar que se da en los lugares donde el miembro de FASTA vive o trabaja. Fuera del testimonio personal que es irrenunciable, se pueden dar charlas o cursos, etc. referidos al carisma. Importa motivar a los adultos para que se informen de lo que hace a la FASTA Movimiento y a la FASTA Institución y a dónde y cómo pueden participar de las mismas.

Respecto a las instituciones educativas, los miembros de FASTA deben tener un especial cuidado para no escandalizar a quienes, sin ser de FASTA, forman parte de la comunidad educativa. Hay que ampliar el programa Fe- cien y, además, dar charlas acerca del carisma; fomentar la relación del Colegio con el Ruca; mostrar los modos como se puede participar en FASTA y que se pueda percibir que FASTA, más allá de lo que comporta como entidad educativa, es un espacio de salvación.

En FASTA, para mantener vigente el carisma, hay que sostener y hacer crecer en la espiritualidad a los jóvenes milicianos. Hay que valorar la eficiencia de la pedagogía juvenil, aplicándola correctamente; dar el debido protagonismo a los jóvenes y priorizar la atención sobre la Agrupación de Milicianos. Fomentar entre ellos el conocimiento de la doctrina de Santo Tomás de Aquino y motivarlos para que trabajen con seriedad y constancia en su formación personal. Que conozcan los fundamentos de la espiritualidad dominicana.

Por último podemos afirmar que FASTA Movimiento ha producido y produce frutos que enriquecen y vivifican la dinámica apostólica de la Iglesia, como el afirmar una presencia lúcida y sólida frente al proceso de desintegración moral de la sociedad contemporánea. Posibilita que sus miembros tengan una sólida preparación para encarar el anuncio del evangelio.

Produce personalidades cristianas maduras, concientes de su identidad bautismal y de su vocación y misión en la Iglesia. Forma comunidades cristianas vivas, es decir, que participan lo sacral, lo sapiencial, lo apostólico y lo organizacional del carisma y la espiritualidad de FASTA, en su experiencia de vida comunitaria. Posibilita que los milicianos puedan tender al encuentro de Cristo con la recepción frecuente de los sacramentos. La Fraternidad, con la experiencia de vida cristiana, profunda y fervorosa, motiva vocaciones sacerdotales y consagradas.

De esta manera, vivir el carisma y espiritualidad de FASTA permite acompañar la fe con las obras y percibir la vida de la fe como vida nueva en Cristo, suscitada por el Espíritu Santo.

Bibliografía

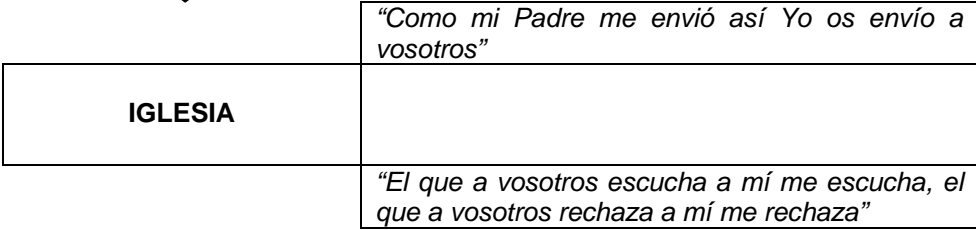
- Cervero, Jesús Castellano. *"Vida religiosa y carisma del fundador"*.
- Ghirlanda, Gianfranco. *"Carisma de la vida religiosa en la Iglesia"*.
- Rocca, Giancarlo. *"Il carisma del fondatore"*. Ed. Ancore. Milano. 1998.
- Juan Pablo II. *Homilía durante la misa de Pentecostés*. 31 de mayo de 1998.
- Rylko, Stanislaw. *"Los movimientos eclesiales, respuesta del Espíritu Santo a los desafíos de la evangelización de hoy"*. 9 de mayo de 2006.
- Pollet, J. V. M., O. P. *"Carisma" en "Iniciación Teológica"*. Ed. Herder. T. II. Barcelona. 1974. pág. 817.
- Santo Tomás de Aquino. *"Suma Teológica"*. II II. q. 176-178.

APÉNDICE – RECAPITULACIÓN

CUADRO I

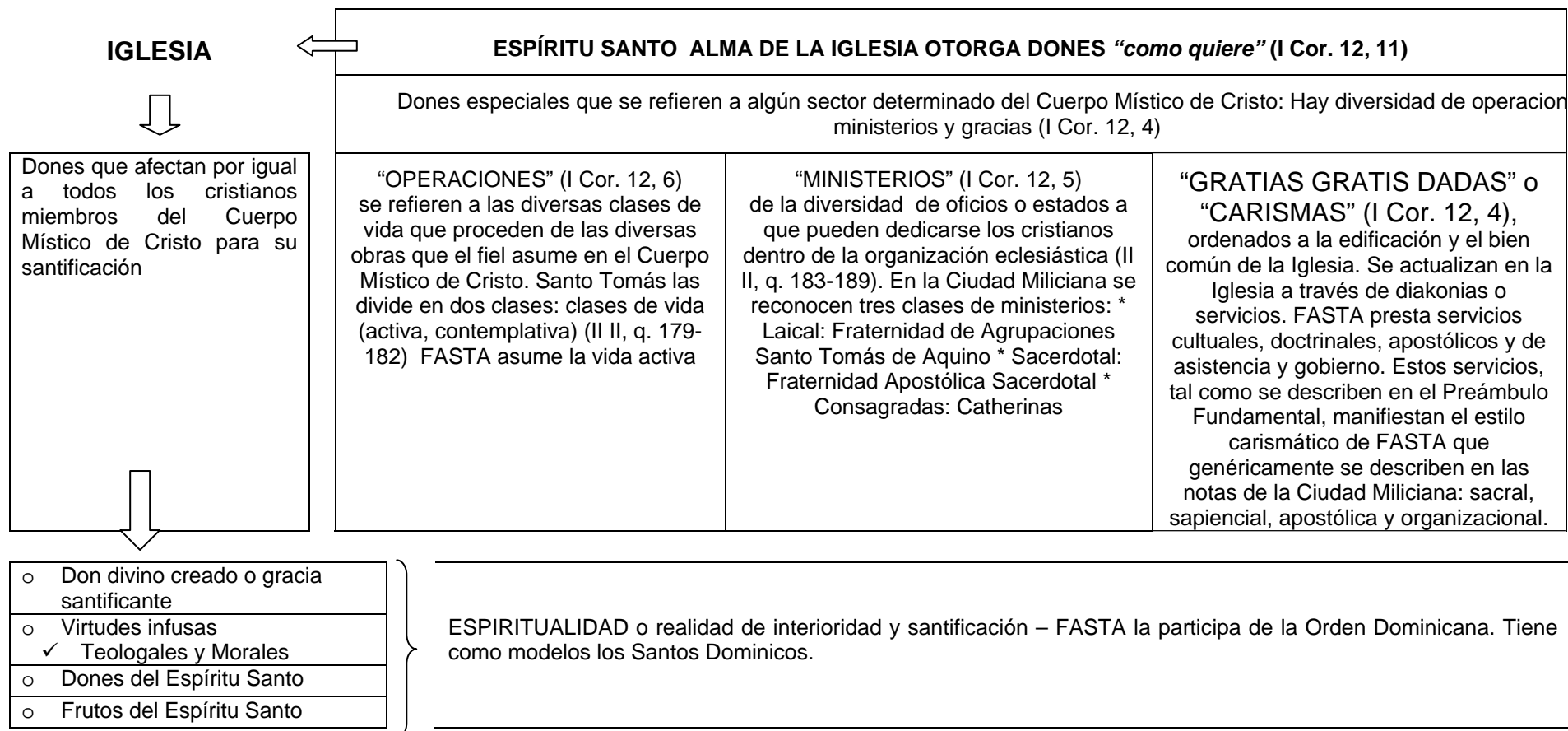
Dios Padre	Creador	} Don Divino Increado
Dios Hijo	Redentor	
Dios Espíritu Santo	Santificador	

Tanto amó Dios al hombre que le envió a su Hijo = misión o envío del Hijo por el Padre para la salvación del mundo



- Pleno de gracia y de verdad
- Es el primero de una multitud de hermanos
- A los que lo recibieron les dio el poder de ser hijos de Dios
- De su plenitud hemos recibido gracia sobre gracia

CUADRO II



...nuestra Ciudad Miliciano se incorpora carismáticamente a lo que Juan Pablo II llama los *“movimientos y nuevas asociaciones de la Iglesia”*, que aparecen como fruto del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Los carismas que el Espíritu Santo ha donado a FASTA, en su conjunto, tiene como característica el iluminar y abrir la autoconciencia eclesial de FASTA en orden a la evangelización de la familia, la juventud y la cultura, enfrentando los embates del laicismo contemporáneo. Por esta razón Juan Pablo II advierte que estos nuevos movimientos y asociaciones de la Iglesia, entre los que se cuenta FASTA, están en *“condiciones de enfrentar el secularismo, como una nueva presencia alentadora”*.

El Espíritu Santo, a través de los carismas, busca secundar las iniciativas de FASTA en orden al cumplimiento de sus proyectos evangelizadores, acelerando los procesos y supliendo lo que falta a nuestras posibilidades naturales, aún enriquecidas por la gracia.



Fraternidad de Agrupaciones
Santo Tomás de Aquino, FASTA
Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio

ISBN 978-987-1312-26-9

